



**Universidad César Vallejo**

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Impuesto predial y la ejecución de proyectos de desarrollo urbano en una municipalidad provincial de Amazonas, 2024**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
Contador Público**

**AUTOR:**

Fuentes Fernandez, Ever (orcid.org/0009-0002-5969-437X)

**ASESOR:**

Mg. Cabrera Arias, Luis Martin (orcid.org/0000-0002-4766-1725)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Tributación

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

**TRUJILLO – PERÚ**

**2024**



**Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, CABRERA ARIAS LUIS MARTIN, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Tesis titulada: "IMPUESTO PREDIAL Y LA EJECUCION DE PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO EN UNA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMAZONAS, 2024", cuyo autor es FUENTES FERNANDEZ EVER, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 30 de Setiembre del 2024

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
CABRERA ARIAS LUIS MARTIN <b>DNI:</b> 08870041 <b>ORCID:</b> 0000-0002-4766-1725	Firmado electrónicamente por: LCABRERAAR el 24- 10-2024 11:30:25

Código documento Trilce: TRI - 0868822



**Declaratoria de Originalidad del Autor**

Yo, FUENTES FERNANDEZ EVER estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "IMPUESTO PREDIAL Y LA EJECUCION DE PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO EN UNA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMAZONAS, 2024", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Firma</b>
EVER FUENTES FERNANDEZ <b>DNI:</b> 40358407 <b>ORCID:</b> 0009-0002-5969-437X	Firmado electrónicamente por: EVFUENTESFE el 30- 09-2024 16:39:00

Código documento Trilce: TRI - 0868821

## **DEDICATORIA**

A mi esposa e hijas por su apoyo incondicional y motivación constante; ellos han sido el pilar fundamental para alcanzar este objetivo.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a mi familia por estar siempre presente en este proceso de desarrollo profesional.

Mi gratitud especial al asesor de la presente tesis, quien me orientó didácticamente en la culminación de la presente investigación, permitiéndome aprender y adquirir nuevos conocimientos como profesional.

## Índice de contenidos

Carátula.....	i
Declaratoria de Originalidad del Autor.....	ii
Declaratoria de Autenticidad del Asesor.....	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de contenidos.....	vi
Índice de tablas.....	vii
Índice de figuras.....	ix
Resumen.....	xi
Abstract.....	xii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. METODOLOGÍA.....	14
III. RESULTADOS.....	18
IV. DISCUSIÓN.....	41
V. CONCLUSIONES.....	44
VI. RECOMENDACIONES.....	45
REFERENCIAS.....	
Anexos	

## Índice de tablas

Tabla N° 01. Estadísticas de fiabilidad .....	18
Tabla N° 02 ¿Existe una mayor recaudación en el año 2023 con ¿Respecto a años anteriores?.....	18
Tabla N° 03 Se realizan muestreos que permite identificar que zonas de la ciudad tiene mayor índice de morosidad por impuesto predial para efectuar las cobranzas .....	19
Tabla N° 04 ¿se realiza reportes de los predios registrados en el catastro municipal? .....	20
Tabla N° 05 ¿La Municipalidad da la debida importancia a la gestión para la recaudación del impuesto predial? .....	21
Tabla N° 06 El personal encargado de la administración del impuesto predial recibe capacitaciones periódicas .....	22
Tabla N° 07 Se actualizan periódicamente los datos de los Contribuyentes .....	23
Tabla N° 08 Se elabora un plan anual de fiscalización del impuesto Predial .....	24
Tabla N° 09 ¿Se aplican sanciones a los contribuyentes que no cumplen con el pago del impuesto predial? .....	25
Tabla N° 10 ¿Las fiscalizaciones se realizan con el apoyo de otras entidades? .....	26
Tabla N° 11 ¿Los ingresos por recaudación del impuesto predial fueron vitales y de suma importancia en el presupuesto para la ejecución de obras de saneamiento básico e infraestructura? .....	27
Tabla N° 12 ¿Se tiene conocimiento previamente sobre el destino de la recaudación por impuesto predial? .....	28
Tabla N° 13 Para efectos de saber si los estándares de calidad se cumplen y controlar el impacto de metas, ¿existen sistemas de información que lo permitan? .....	29
Tabla N° 14 ¿Los ciudadanos se muestran satisfechos con los proyectos de desarrollo urbano ejecutados por la municipalidad? .....	30
Tabla N° 15 ¿La población se beneficia con mejoras en servicios	

básicos gracias a los proyectos de desarrollo urbano? .....	31
Tabla N° 16 ¿Se han recuperado y puesto en valor varios espacios públicos en la ciudad? .....	32
Tabla N° 17 ¿Los proyectos de desarrollo urbano ejecutados han generado nuevas oportunidades de empleo? .....	33
Tabla N° 18 ¿La municipalidad impulsa iniciativas de desarrollo económico local vinculadas a los proyectos de desarrollo urbano? .....	34
Tabla N° 19 ¿La municipalidad invierte en proyectos de desarrollo urbano orientado a la inclusión social? .....	35
Tabla N° 20 Pruebas de normalidad .....	36
Tabla N° 21 Correlaciones Impuesto Predial -Ejecución de Proyectos de desarrollo urbano .....	38
Tabla N° 22 Correlaciones Impuesto Predial – Obras Publicas.....	38
Tabla N° 23 Correlaciones Impuesto Predial – Calidad de Vida.....	39
Tabla N° 24 Correlaciones Impuesto Predial-Desarrollo Social .....	40

## Índice de figuras

Figura N° 01 ¿Existe una mayor recaudación en el año 2023 con respecto a años anteriores? .....	19
Figura N° 02 Se realizan muestreos que permite identificar que zonas de la ciudad tiene mayor índice de morosidad por impuesto predial para efectuar las cobranzas .....	20
Figura N° 03 ¿se realiza reportes de los predios registrados en el catastro municipal? .....	21
Figura N° 04 ¿La Municipalidad da la debida importancia a la gestión para la recaudación del impuesto predial? .....	22
Figura N° 05 El personal encargado de la administración del impuesto predial recibe capacitaciones periódicas .....	23
Figura N° 06 Se actualizan periódicamente los datos de los Contribuyentes .....	24
Figura N° 07 Se elabora un plan anual de fiscalización del impuesto Predial .....	25
Figura N° 08 ¿Se aplican sanciones a los contribuyentes que no cumplen con el pago del impuesto predial? .....	26
Figura N° 09 ¿Las fiscalizaciones se realizan con el apoyo de otras entidades? .....	27
Figura N° 10 ¿Los ingresos por recaudación del impuesto predial fueron vitales y de suma importancia en el presupuesto para la ejecución de obras de saneamiento básico e infraestructura? .....	28
Figura N° 11 ¿Se tiene conocimiento previamente sobre el destino de la recaudación por impuesto predial? .....	29
Figura N° 12 Para efectos de saber si los estándares de calidad se cumplen y controlar el impacto de metas, ¿existen sistemas de información que lo permitan? .....	30
Figura N° 13 ¿Los ciudadanos se muestran satisfechos con los proyectos de desarrollo urbano ejecutados por la municipalidad? .....	31
Figura N° 14 ¿La población se beneficia con mejoras en servicios básicos gracias a los proyectos de desarrollo urbano? .....	32

Figura N° 15 ¿Se han recuperado y puesto en valor varios espacios públicos en la ciudad? .....	33
Figura N° 16 ¿Los proyectos de desarrollo urbano ejecutados han generado nuevas oportunidades de empleo? .....	34
Figura N° 17 ¿La municipalidad impulsa iniciativas de desarrollo económico local vinculadas a los proyectos de desarrollo urbano? .....	35
Figura N° 18 ¿La municipalidad invierte en proyectos de desarrollo urbano orientado a la inclusión social? .....	36

## RESUMEN

El objetivo de la presente investigación es determinar de qué manera el Impuesto Predial se relaciona con la Ejecución de Proyectos de Desarrollo Urbano en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2024. Este estudio contribuye al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 11: Ciudades y comunidades sostenibles, al analizar la relación entre los recursos fiscales y el desarrollo urbano sostenible. El estudio se realizó con un diseño no experimental, enfoque cuantitativo y nivel correlacional. Se utilizó el método deductivo y fue de corte transversal. La técnica empleada fue la encuesta y los instrumentos fueron cuestionarios sobre instrumentos de gestión y desempeño. La muestra estuvo compuesta por un total de 30 empleados de una Municipalidad Provincial de Amazonas, que desempeñan labores en las gerencias vinculadas a la gestión del impuesto predial, incluyendo su administración, fiscalización y recaudación. Se concluyó que el impuesto predial se relacionó significativamente en la ejecución de proyectos de desarrollo urbano. Esta conclusión se fundamentó en la fuerte correlación positiva (0.832) hallada entre ambas variables. Los resultados mostraron una relación en las dimensiones Obras públicas, Calidad de vida, Desarrollo económico-social, con la recaudación administración y fiscalización del impuesto fiscal. Se concluye con base en la veracidad de la presente prueba Chi-cuadrado al 95% de confianza, se concluye la fuerte correlación positiva ( $Rho = 0.832$ ,  $p < 0.001$ ) entre el impuesto predial se relaciona (significativamente) con la ejecución de proyectos de desarrollo urbano de una municipalidad provincial de Amazonas, 2024, La prueba Rho de Spearman arrojan que el Impuesto Predial repercuten de manera significativa en un 83.20% en ejecución de proyectos de desarrollo urbano.

**Palabras Clave:** Impuesto predial, ejecución, proyectos de desarrollo urbano.

## ABSTRACT

The objective of this research is to determine how the Property Tax is related to the Execution of Urban Development Projects in a Provincial Municipality of Amazonas, 2024. This study contributes to Sustainable Development Goal (SDG) 11: Cities and communities sustainable, when analyzing the relationship between fiscal resources and sustainable urban development. The study was carried out with a non-experimental design, quantitative approach and correlational level. The deductive method was used and it was cross-sectional. The technique used was the survey and the instruments were questionnaires on management instruments and teaching performance. The sample was made up of a total of 30 employees of a Provincial Municipality of Amazonas. Who perform tasks in departments linked to property tax management, including its administration, inspection and collection. It was concluded that the property tax was significantly related to the execution of urban development projects. This conclusion was based on the strong positive correlation (0.832) found between both variables. The results showed a relationship in the dimensions Public works, Quality of life, Economic-social development, with the collection, administration and inspection of the fiscal tax. It is concluded based on the veracity of this Chi-square test at 95% confidence, the strong positive correlation ( $Rho = 0.832$ ,  $p < 0.001$ ) is concluded between the property tax is related (significantly) to the execution of construction projects. Urban development of a provincial municipality of Amazonas, 2024, Spearman's Rho test shows that the Property Tax has a significant impact of 83.20% on the execution of urban development projects.

**Keywords:** Property tax, execution, urban development projects.

## I. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional, en el condado de Medina, Ohio, se presenta una situación paradójica, por un lado, los residentes gozan de una economía próspera y una calidad de vida satisfactoria. Sin embargo, la administración municipal enfrenta dificultades financieras para mantener los servicios públicos.

Esta contradicción se debe a una particularidad en el sistema tributario. A pesar de que las propiedades en la zona tienen un alto valor, y los ciudadanos disfrutan de una buena situación económica, los ingresos que el municipio puede obtener de los impuestos sobre las ventas de propiedades están restringidos a una cantidad fija.

Como resultado, el gobierno local no puede aprovechar plenamente la riqueza inmobiliaria de la zona para financiar sus operaciones y servicios, lo que genera una brecha entre la prosperidad individual de los habitantes y los recursos disponibles para la gestión municipal. Estos impuestos representan fuentes cruciales de financiamiento que podrían incrementar los ingresos en las finanzas públicas municipales, permitiendo así la mejora de los servicios ofrecidos a la comunidad. La conclusión destaca que, a pesar del valor elevado de los bienes raíces, estos no contribuyen de manera sustancial al ingreso municipal debido a los límites establecidos, los cuales se sugiere modificar para beneficiar no solo a los propietarios, y a la vez incrementar los recursos de la comuna derivados del cobro de tributos.

A nivel regional, tenemos en Colombia, en el Municipio de Soracá perteneciente a Boyacá, la recolección puntual de impuestos es un factor crucial para las finanzas estatales, considerando que los recursos se destinan principalmente a las áreas más desfavorecidas del municipio. Sin embargo, en muchas ocasiones, estos ingresos no alcanzan dichas zonas debido a la falta de cumplimiento en el objetivo de recaudar impuestos. El tributo de los municipios es un problema se debe a la evasión de dicho tributo y a la falta de valoración actualizada de los bienes inmuebles, con una base imponible que calcule el monto de pago.

A nivel nacional tenemos en Cajamarca, la Municipalidad de Cajabamba se evidencian dificultades para la recaudación de tributos, repercutiendo

directamente al ejecutar el presupuesto de proyectos de desarrollo urbano. El sistema de cobranza, tanto manual como computarizado, carece de actualización en cuanto a la deuda de cada contribuyente, y el catastro no está debidamente actualizado. Esta situación hace que los escasos recursos recolectados por la Municipalidad Provincial de Cajabamba no sean suficientes para realizar obras públicas que contribuirían al bienestar de los vecinos.

A nivel local, en una de las Municipalidades Provinciales de Amazonas, se observan deficiencias en varios aspectos relacionados con la recaudación de impuestos y tributos. Por un lado, existen carencias en las políticas y procedimientos establecidos para el cobro eficiente de estos ingresos. Además, el personal encargado del área de rentas carece de capacitación y experiencia adecuada en materia de recaudación tributaria. Sumado a la usencia de equipos informáticos apropiados que faciliten estas tareas. En conjunto, estos factores evidencian un desinterés por parte de los funcionarios en fortalecer la cobranza de impuestos. Por otra parte, se detecta una escasa cultura tributaria entre los pobladores, quienes incumplen regularmente con sus obligaciones de pago esperando cada fin de año las amnistías tributarias otorgadas. Este problema se acentúa, especialmente, en el cobro de impuestos sobre casas y terrenos, donde se experimentan pérdidas notables. Las municipalidades requieren ingresos adecuados para financiar proyectos de desarrollo Urbano y disponer de liquidez para cubrir gastos operativos y llevar a cabo proyectos de inversión que beneficien a sus residentes. Es esencial mejorar las competencias de gestión municipal, identificar debilidades existentes y utilizar esa experiencia para desarrollar nuevas estrategias que mejoren la atención a los contribuyentes.

El problema general formulado: ¿En qué medida el Impuesto predial se relaciona con la Ejecución de Proyectos de Desarrollo Urbano de una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2024? Los problemas específicos son: ¿En qué medida el Impuesto Predial se relaciona con las obras publicas de una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2024?, ¿En qué medida el Impuesto Predial se relaciona con la calidad de vida de una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2024?, ¿En qué medida el Impuesto Predial se relaciona con desarrollo socio económico social de una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2024?

El proyecto se justifica en la práctica, porque existe la necesidad de mejorar la realización de proyectos de desarrollo urbanos en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2024. Considerando a los servidores que deben darse cuenta lo importante de la recaudación de los tributos de los predios como un eje fundamental para ejecutar proyectos de desarrollo urbano. Generar conciencia entre los ciudadanos sobre el valor del impuesto predial es crucial. Esta comprensión podría traducirse en una mayor recaudación para el ayuntamiento, lo que a su vez permitiría impulsar más iniciativas de mejora urbana en la localidad. La justificación teórica busca mediante el uso de teorías y conceptos de la variable impuesto predial explicar su relación con la ejecución de proyectos de desarrollo urbano. Además, con la recaudación del impuesto predial, habrá más financiamiento para ejecutar proyectos de desarrollo urbano en la provincia. La justificación metodológica se basa en realizar cada cierto tiempo un reporte de los aportantes del impuesto predial que están cumpliendo con sus obligaciones tributarias para poder hacer un presupuesto anual e incluir proyectos de desarrollo urbano.

En cuanto al objetivo general se busca determinar que el Impuesto Predial se relaciona con la Ejecución de Proyectos de Desarrollo Urbano en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2024 y en cuanto a los objetivos específicos son: determinar de que el Impuesto Predial se relaciona con las obras publicas en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2024, determinar que el Impuesto Predial se relaciona con la calidad de vida en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2024; determinar que el Impuesto Predial se relaciona con el Desarrollo socio económico social en la Municipalidad Provincial de Amazonas, 2024.

Finalmente se plantearon las hipótesis generales y específicas, como hipótesis general el Impuesto Predial se relaciona (significativamente) con la Ejecución de Proyectos de Desarrollo Urbano en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2024; y como hipótesis específicas: el Impuesto Predial se relaciona con las obras publicas en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2024, el Impuesto Predial se relaciona con la calidad de vida en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2024; el Impuesto Predial se relaciona

con desarrollo socio económico social en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2024.

A nivel nacional, el trabajo planteado por Villavicencio Phuyo Rosaura (2022) en la Universidad César Vallejo, titulada “Recaudación del impuesto predial y su incidencia en la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Anta, Cusco, 2022”, determinó el pago de este tributo y la relación con ejecución del presupuesto en dicha comuna durante el año 2022. El estudio, de cuantitativo en su enfoque, no experimental en su diseño, correlacional en su alcance y básico, tuvo una muestra de 79 trabajadores, a quienes se utilizó una encuesta usando un cuestionario. Se encontró respuestas que arrojaron un valor de 0.760, indicando una correlación negativa muy alta de -0.035, lo cual evidencia que la recaudación tributaria no fue eficiente del impuesto predial. Contrariamente a lo esperado, no se encontró una relación significativa entre el cobro del tributo y la ejecución presupuestal en comuna de Anta, Cusco, en el año 2022, según los hallazgos de esta investigación.

De acuerdo con el estudio realizado por López Villanueva, María Leydi y Trejo Falcon, Job. (2022) en la Universidad Nacional de Ucayali, titulado “El Impuesto Predial como Eje de Desarrollo Urbano en la Municipalidad Provincial de Padre Abad durante el año fiscal 2022. La investigación buscó determinar hasta qué punto este tributo actúa como un elemento clave en la transformación y mejora del entorno urbano de la localidad. La población fue de 112 trabajadores municipales, y la muestra fue de 67 servidores de dicha municipalidad. Se utilizó un cuestionario para recolectar información. Los resultados obtenidos mostraron un grado de significancia de  $0.002 < 0.05$ , permite validar la hipótesis y desechar la hipótesis nula. Esto indica que, según el estudio, el impuesto predial mejora de manera significativa el desarrollo urbano en la comuna Provincial de Padre Abad, durante el periodo fiscal analizado.

Según el estudio realizado por Chaviguri A. y Zamora R. (2022) esta investigación se enfocó en examinar la conexión entre el Impuesto Predial y los niveles de Recaudación Fiscal en el distrito de Jesús Nazareno durante el año

2019. El estudio adoptó un enfoque práctico, con un carácter explicativo y un diseño que combina elementos descriptivos y correlacionales. El universo estuvo conformado por 60 servidores, de los cuales la muestra de 40 trabajadores vinculados con la administración del Impuesto Predial. Como instrumento de recolección de datos se usó un cuestionario. Los resultados obtenidos mediante la prueba de Rho de Spearman arrojaron un valor de 0.893, dando una correlación positiva media. De otra parte, la significancia es 0.000, menor a 0.05, lo que establece de una relación entre las variables analizadas. Por lo tanto, se desecha la hipótesis nula y establece una relación significativa entre el Impuesto Predial y la Recaudación Fiscal del gobierno local Distrital de Jesús Nazareno durante el 2019, según los hallazgos del estudio.

En el estudio realizado por Madrigal G. (2020) este estudio de la Universidad Autónoma de Sinaloa analizó la importancia del impuesto predial en México en relación con el PIB, examinando tanto los ingresos propios como las participaciones federales. La investigación utilizó un método cuantitativo, basándose en ocho indicadores relacionados con impuestos patrimoniales, el impuesto predial, el PIB y otros factores relevantes. Se aplicó un análisis de regresión lineal simple para evaluar si el PIB explica en parte la recaudación del impuesto predial. Los resultados revelaron una concentración significativa de la recaudación nacional, con cinco entidades y la Ciudad de México aportando más del 70% del total. El estudio encontró una fuerte correlación positiva entre las variables analizadas, con un Chi cuadrado de Pearson de 0,87. Esta información podría ser valiosa para reconsiderar cómo se distribuyen las participaciones en el sistema de federalismo fiscal mexicano.

Según el estudio realizado por Chacón L. y Giraldo L. en 2023 este estudio se centró en evaluar el proceso de recaudación del impuesto predial y su impacto en las finanzas públicas de San José de Cúcuta durante el año 2019. La investigación adoptó un enfoque metodológico mixto, combinando elementos cuantitativos y cualitativos, con un diseño inductivo y descriptivo. Para recopilar datos, los investigadores realizaron una revisión exhaustiva de documentos, analizando proyectos previos que examinaban la influencia del impuesto predial en diversas ciudades de Colombia. Este método permitió

obtener una visión amplia y contextualizada del tema. Los hallazgos del estudio revelaron una tendencia positiva en la recaudación del impuesto predial en San José de Cúcuta. Este aumento en los ingresos sugiere una mejora en la eficacia de los mecanismos de recaudación o un cambio en las condiciones económicas locales.

De acuerdo con el estudio realizado por Piumetto M. et al (2020) este estudio de la Universidad Nacional de Córdoba examinó las diferencias entre los valores catastrales y los precios de mercado de las propiedades en la provincia de Córdoba, Argentina, así como su distribución geográfica. La investigación empleó un análisis de razones para evaluar el posible impacto territorial y fiscal de alinear las valuaciones fiscales con los valores de mercado. Los resultados revelaron una brecha significativa entre ambos valores. La mediana de las razones calculadas fue de 0.04, lo que significa que en el 50% de los casos, los valores catastrales representaban apenas el 4% o menos de los valores de mercado. Esta cifra está muy por debajo de los estándares internacionales recomendados. Esta discrepancia sugiere una subvaloración considerable de las propiedades para fines fiscales, lo que podría tener implicaciones importantes para la recaudación de impuestos y la equidad fiscal en la región.

Se presentará a continuación un marco teórico que aborda las variables y dimensiones clave de este estudio. Este fundamento conceptual tiene como propósito fortalecer la base científica de la investigación.

De acuerdo con lo mencionado, el impuesto predial es un impuesto municipal pagado por año que es gravado al valor de los bienes inmuebles, ya sean propiedades urbanas o rústicas (terrenos). Según el MEF, 2015, este impuesto tiene como objeto gravar o recaudar anualmente de acuerdo con la tasación de las propiedades en las ciudades o comunidades que pertenecen a los contribuyentes. En otras palabras, el impuesto predial es un gravamen o carga tributaria que las municipalidades cobran cada año a los propietarios de inmuebles, terrenos y predios, tanto en zonas urbanas como rurales, en función del valor catastral o fiscal asignado a dichas propiedades inmobiliarias.

El impuesto está basado fundamentalmente en la propiedad de un bien inmueble representa una manifestación de riqueza y capacidad contributiva por parte del propietario (Jouravlev, 2015). En este sentido, Según el SAT, 2019, el tributo a los predios es el monto calcula en base al cálculo el impuesto predial es el valor de autoevalúo de los predios urbanos y rústicos, al cual se le restan las cargas o deudas que puedan existir sobre esos inmuebles. Este valor neto resultante es el que se grava mediante el cobro del impuesto predial.

Es importantísimo destacar, de acuerdo con Cabrera y Zamora (2021), los ingresos provenientes del impuesto predial constituyen un ingreso fundamental para los gobiernos municipales, ya que les proporciona recursos económicos que pueden destinar al financiamiento y realización de proyectos de infraestructura, así como a la prestación de servicios para los vecinos que benefician directamente a la población de su jurisdicción.

El impuesto predial tiene una relevancia significativa tanto a nivel fiscal como social. Por un lado, desde una perspectiva fiscal, Acosta y Cornejo (2019) afirman " impuesto predial significa un medio de recursos importantísimo para los municipios, lo que les permite contar con recursos para ejecutar proyectos de inversión pública y brindar servicios a la comunidad" (p. 28).

Por otro lado, en el ámbito social, el impuesto predial desempeña un papel crucial en aspectos de propiedad social y combatir las desigualdades. De acuerdo con De Cesare (2016), "el impuesto predial puede contribuir a la equidad y la justicia social, ya que grava la propiedad inmobiliaria, que a menudo se concentra en pocas personas" (p. 17).

Adicionalmente, Muñoz (2018) destaca que "el impuesto predial tiene una importancia estratégica en el desarrollo urbano sostenible, pues incentiva el uso eficiente del suelo y promueve la densificación urbana, evitando la expansión desordenada de las ciudades" (p. 42). El impuesto predial cumple un rol fundamental como medio de conseguir recursos para las municipalidades, contribuyendo al financiamiento de proyectos en favor de la población, propiedades justas y un desarrollo de la ciudad.

En cuanto a la dimensión, la vinculación entre el impuesto predial y la realización de proyectos de desarrollo urbano es un tema importante la gestión pública y el desarrollo urbano. Varios autores han abordado esta cuestión desde diferentes perspectivas.

Por otro lado, De Cesare (2012) sostiene que el impuesto predial no solo es de recaudación de ingresos para las municipalidades, sino también una herramienta para la gestión del uso del suelo y el desarrollo urbano. El autor sugiere que los impuestos prediales más altos en áreas de mayor valor pueden desalentar la especulación inmobiliaria y promover un uso más eficiente del suelo urbano.

Cabe destacar la perspectiva de Bahl y Linn (1992), quienes afirman que el impuesto predial es un instrumento fiscal particularmente adecuado para financiar los servicios e infraestructura relacionados con la propiedad inmobiliaria. Esto se debe al principio de beneficio, que establece que los propietarios deben contribuir al costo de los servicios públicos que aumentan el valor de sus propiedades.

Adicionalmente, Dye y England (2010) destacan la importancia de una administración eficiente del impuesto predial para garantizar un flujo constante de ingresos destinados a proyectos de desarrollo urbano. Estos autores enfatizan la necesidad de sistemas de valuación precisos, procesos de facturación y cobro efectivos, y mecanismos de aplicación adecuados.

En cuanto a la dimensión, la recaudación de recursos del impuesto predial es una tarea crucial para los gobiernos locales, significa una de sus principales fuentes de ingresos fiscales. Sin embargo, como señalan Guerrero y Noriega (2015) "en muchos países de América Latina, la recaudación del impuesto predial es deficiente e insuficiente, lo que limita la capacidad para desarrollar servicios a la población y ejecutar proyectos de inversión de los municipios" (p. 19).

Un problema principal para el cobro del impuesto predial es tener actualizados valores catastrales, que son el medio de cálculo del tributo. Al respecto, Smolka y De Cesare (2018) afirman que "la desactualización de los valores catastrales conduce a una subestimación del impuesto predial, lo que reduce significativamente su potencial recaudatorio" (p. 32).

Otro factor clave en la recaudación es la cultura tributaria de los vecinos. De acuerdo con Cabrera y Zamora (2021) "una débil cultura tributaria, caracterizada por la evasión y la morosidad, afecta negativamente la capacidad de los municipios de cumplir con sus obligaciones" (p. 68).

Para lograr que la población pague el tributo, varios autores recomiendan la implementación de metas a lograr. Según Bahl y Martínez-Vázquez (2007) "estas estrategias deben incluir la modernización de los catastros, el fortalecimiento de las capacidades institucionales, la simplificación de los procesos de pago y la promoción de la conciencia tributaria" (p. 45).

Con relación a la dimensión, Administración del impuesto predial, la administración eficiente del impuesto predial es fundamental para garantizar una recaudación adecuada y un uso óptimo de los recursos generados. Según el MEF en el 2015, "la administración del impuesto predial involucra diversos procesos, como la identificación de los contribuyentes, la base imponible, liquidaciones, el control de deuda y cobranza" (p. 12).

Uno de los pilares de la administración del impuesto predial es contar con un catastro municipal actualizado y confiable. De acuerdo con De Cesare y Smolka (2013), "un catastro preciso y actualizado es esencial para fijar la base imponible del impuesto predial, identificación de los deudores y evitar el no pago de impuestos" (p. 28).

Otro aspecto clave es la gestión adecuada para el tratamiento del impuesto predial. Según Cabrera y Zamora (2021), "las municipalidades deben contar con recursos humanos capacitados, sistemas informáticos adecuados y procesos eficientes para la administración del impuesto predial" (p. 84).

Además, la administración del impuesto predial debe estar respaldada por un marco legal y normativo sólido. Como señalan Bahl y Martínez-Vázquez (2007) " La eficacia en la gestión del impuesto predial depende crucialmente de la existencia de una estructura jurídica bien definida y congruente. Este marco legal debe delinear con precisión las obligaciones y facultades de los organismos públicos involucrados en su administración. (p. 52).

Con relación a la dimensión Fiscalización del impuesto predial. La fiscalización del impuesto predial es en parte fundamental para asegurar su adecuada recaudación y la promoción del pago de tributos por parte de los contribuyentes. Como señalan Cabrera y Zamora (2021), "fiscalizar el impuesto predial implica un grupo de acciones orientadas a verificar el correcto cumplimiento de las normas tributarias y comprobar que la información proporcionada por los contribuyentes es verdadera" (p. 92).

Uno de los aspectos clave en la fiscalización es la identificación de los predios omisos, es decir, aquellos que no han sido declarados o registrados en el catastro municipal. Según De Cesare y Smolka (2013), "la detección de predios omisos es crucial para ampliar la base imponible del impuesto predial y evitar la evasión fiscal" (p. 35). Para ello, las municipalidades deben contar con mecanismos de control cruzado con otras entidades, como Registros Públicos y notarías.

Se debe de tener en cuenta la correcta valorización de los predios. Como señalan Bahl y Martínez-Vázquez (2007), "las autoridades fiscales deben llevar a cabo inspecciones periódicas para asegurar que los valores declarados por los contribuyentes reflejen de manera precisa las características y el valor real de los inmuebles" (p. 68).

Además, la fiscalización del impuesto predial implica aplicar multas y medidas coercitivas si se da el incumplimiento. Según el MEF en el año 2015, "las municipalidades deben contar con un régimen de infracciones y sanciones

debidamente reglamentado, que permita disuadir y sancionar si los contribuyentes evaden e incumplen sus obligaciones tributarias" (p. 25).

En cuanto a la variable Ejecución de proyectos de desarrollo urbano, ejecutar proyectos de desarrollo se refiere al conjunto de acciones encaminadas a una calidad de vida mejor, implementando obras de infraestructura, servicios públicos y la recuperación de espacios urbanos. Según Fernández-Güell (2006), el desarrollo urbano "es un proceso planificado que implica la transformación física, social y económica de las ciudades y así mejorar nivel de vida de la población" (p. 12).

Algunos conceptos claves vinculados con la ejecución de proyectos de desarrollo urbano como Planificación urbana, Proceso de diseño y regulación del desarrollo físico y territorial de las ciudades (Gaviria, 2018). Infraestructura urbana, Conjunto de elementos físicos que ponen la base del desarrollo de proyectos en las ciudades, como vías, redes de servicios, equipamientos, etc. (Márquez, 2020). Espacio público, Áreas de uso colectivo destinadas a la circulación, recreación y convivencia de la población (ONU-Hábitat, 2015). El desarrollo sostenible es un enfoque de desarrollo que apunta a cubrir las necesidades presentes sin poner en riesgo la habilidad de las generaciones venideras para satisfacer sus propias necesidades. (ONU, 1987).

La Importancia de los proyectos de desarrollo urbano, podemos indicar que los proyectos de desarrollo urbano son fundamentales para garantizar un crecimiento ordenado y sostenible de las ciudades logrando una mejora en el nivel de vida de los contribuyentes. Como señalan Rueda y Naredo (2018), "el desarrollo urbano es clave para enfrentar los retos que se presenten, como el cambio en el clima, contaminación, segregación y no contar con servicios básicos" (p. 27).

Estos proyectos contribuyen a diversos aspectos, como: Ordenamiento territorial: Permiten un uso eficiente del suelo y controlan la expansión desordenada de las áreas urbanas (Jaramillo, 2016). Infraestructura y servicios: Dotan a las ciudades de vías, redes de saneamiento, servicios públicos y

equipamientos necesarios (Márquez, 2020). Espacios públicos: Fomentan la recuperación y creación de áreas de convivencia, recreación y movilidad sostenible (ONU-Hábitat, 2015). Desarrollo económico: el desarrollo económico implica fomentar el crecimiento y dinamismo de la economía, así como la creación de puestos de trabajo, mediante el fortalecimiento de la conectividad y la facilidad de acceso a diferentes áreas o regiones. (Vázquez-Barquero, 2019).

Consideramos las Obras públicas de desarrollo urbano como uno de los componentes esenciales de los proyectos de desarrollo urbano. Según Ramírez (2019) "las obras públicas son aquellas construcciones e infraestructuras realizadas por el Estado o los gobiernos locales, y así el logro de una mejora en el nivel de vida de la población" (p. 43).

Algunas de las principales obras públicas de desarrollo urbano son: Infraestructura vial: Construcción y mejora de vías, avenidas, puentes y sistemas de transporte público (Márquez, 2020). Saneamiento básico: Implementación de redes de agua potable y desagüe (ONU-Hábitat, 2015). Espacios públicos: Creación y rehabilitación de parques, plazas, áreas verdes y espacios de recreación (Gehl, 2014). Equipamientos urbanos: Construcción de centros educativos, centros de salud, bibliotecas y otros espacios comunitarios (Márquez, 2020).

En cuanto a la Calidad de vida y desarrollo urbano, desarrollarse urbanísticamente tiene un impacto directo en condiciones de vida de los contribuyentes. Según la OMS, 2021, "calidad de vida es una definición subjetiva dependiente de cada persona y la manera de percibir su propia situación y circunstancias vitales, considerando su entorno cultural, sus valores, sus metas personales, sus esperanzas y sus preocupaciones particulares."(p. 1).

Los proyectos de desarrollo urbano contribuyen a mejorar la forma de vida en varias condiciones: acceder a los servicios primordiales: como el acceso a agua y desagüe, servicio eléctrico y otros servicios esenciales (ONU-Hábitat, 2015). Movilidad y conectividad: Facilitan el traslado de las personas y accesibilidad a los diferentes lugares de la ciudad (Márquez, 2020).

Espacios públicos y recreación: Brindan áreas de esparcimiento, deporte y convivencia para los habitantes (Gehl, 2014). Salud y bienestar: Reducen la contaminación ambiental, el ruido y otros elementos que afecten la salud física y mental (OMS, 2021).

Por otro lado, el Desarrollo económico-social y desarrollo urbano. El desarrollo urbano también tiene implicaciones significativas en el área económica y social de las ciudades. Como señalan Vázquez-Barquero y Rodríguez-Cohard (2016), "un entorno urbano adecuado y una infraestructura eficiente son factores claves para el desarrollo económico y la competencia de las ciudades" (p. 19).

Los proyectos de desarrollo urbano pueden impulsar el desarrollo económico-social mediante la generación de empleo, Las obras públicas y la mejora de la infraestructura crean oportunidades de empleo directo e indirecto (Márquez, 2020). Atracción de inversiones, un entorno urbano ordenado y con servicios adecuados atrae a empresas e inversionistas (Vázquez-Barquero, 2019). Desarrollo de actividades económicas, La mejora de la interconexión y acceso facilita el comercio y el desarrollo de actividades productivas (Vázquez-Barquero y Rodríguez-Cohard, 2016).

Los proyectos de desarrollo urbano pueden incluir componentes de vivienda, capacitación laboral y apoyo a grupos vulnerables (ONU-Hábitat, 2015). En resumen, los proyectos de desarrollo urbano son fundamentales para lograr un crecimiento ordenado de las zonas urbanas, con una mejora del nivel de calidad de vida de los habitantes y fomentando el desarrollo económico y social. Por otra parte, la fiscalización también puede verse fortalecida mediante la implementación de las SIG y el uso de TICs como imágenes satelitales y drones. De acuerdo con Smolka y De Cesare (2018), "estas herramientas facilitan la identificación de predios no registrados, la actualización de datos catastrales y la detección de construcciones no declaradas" (p. 48).

En síntesis, la fiscalización del impuesto predial es una actividad integral que involucra la identificación de predios omisos, la verificación de la correcta valorización, la aplicación de sanciones y el uso de tecnologías avanzadas. Una fiscalización efectiva contribuye a mejorar la recaudación y promover una mayor equidad y cumplir pago de impuestos.

## **II. METODOLOGÍA**

En cuanto al tipo, enfoque y diseño de investigación, la investigación fue de tipo aplicada, según la clasificación del Manual Oslo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE] (2018). Se adoptó un enfoque cuantitativo, basándose en el análisis estadístico para examinar la información recabada sobre el impuesto predial y su relación con la implementación de iniciativas de desarrollo urbano en la comunidad. El diseño de la investigación fue no experimental, lo que implicó que se observaron los fenómenos en su contexto natural sin manipulación deliberada de las variables. Además, fue de carácter transversal, es decir, la recolección de datos se realizó en un momento único del tiempo. El estudio tuvo un alcance correlacional. El propósito principal fue establecer el nivel de correlación entre estas variables en el contexto específico de una Municipalidad Provincial de Amazonas, limitándose a analizar esta relación sin intervenir en las condiciones existentes de las variables estudiadas.. Fue un estudio de Tipo Correlacional Causal pues estableceremos la correlación entre las variables independiente y dependiente. (Hernández Sampieri et al., 2020).

En cuanto a las variables, el Impuesto prediales es un tributo municipal que grava la tenencia de bienes inmuebles, como terrenos y edificaciones. La responsabilidad de su cobranza, fiscalización y administración recae en la Municipalidad Distrital donde está ubicado el inmueble gravado. En otras palabras, es un impuesto territorial aplicado sobre propiedades inmobiliarias, cuya gestión y cobro es competencia de los gobiernos municipales de cada distrito en el que se encuentran estos bienes.” (Servicio de Administración Tributaria de Lima, 2019). La definición operacional de la variable Impuesto Predial, de naturaleza cuantitativa, se operacionalizó en función de tres dimensiones fundamentales: recaudación, administración y fiscalización. Cada

una de estas dimensiones fue evaluada a través de indicadores específicos, los cuales se midieron mediante ítems o preguntas previamente definidos en el instrumento de recopilación de información. De este modo, se obtuvieron valores numéricos que permitieron analizar objetivamente los distintos aspectos de la gestión del impuesto predial dentro de cada una de sus dimensiones clave. Por su parte, la variable Ejecución de Proyectos de Desarrollo Urbano, también de naturaleza cuantitativa, se operacionalizó en base a tres dimensiones principales: obras de carácter público, desarrollo económico-social y calidad de vida. Cada una de estas dimensiones fue evaluada a través de indicadores específicos, medidos mediante ítems o preguntas previamente establecidos en el instrumento de recolección de datos. Así, se obtuvieron valores numéricos que permitieron analizar de manera objetiva los diversos aspectos relacionados con la ejecución de estos proyectos, considerando sus impactos en las obras de infraestructura, el mejoramiento del nivel de vida de los residentes y el logro del desarrollo económico y social de la comunidad local. Los indicadores fueron definidos como instrumentos de medición que permitieron evaluar el comportamiento y desempeño de las variables y sus dimensiones. Estos actuaron como señales o pautas específicas que brindaron información cuantificable y objetiva sobre los aspectos que se deseaba analizar. Para cumplir su función de manera efectiva, los indicadores fueron diseñados de forma clara, precisa y con una relación directa con la variable y dimensión a medir. De este modo, proporcionaron datos concretos y relevantes que facilitaron el seguimiento, la comparación y la toma de decisiones basadas en los fenómenos estudiados. Se destacó la importancia de seleccionar cuidadosamente los indicadores, ya que de ellos dependió la objetividad y confiabilidad en la medición de las variables.

En cuanto a la población y muestra; la población del estudio estuvo conformada por los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad Provincial de Bagua que desempeñan labores en las gerencias relacionadas con la gestión del impuesto predial, incluyendo su administración, fiscalización y recaudación, así como por el personal de las áreas responsables del planeamiento y ejecución de proyectos de desarrollo urbano. Dado que se trató de una población determinada y accesible, se optó por un muestreo no probabilístico de conveniencia, seleccionando a todos los funcionarios y empleados disponibles.

Los criterios de inclusión consideraron a aquellos que laboraban en áreas vinculadas al impuesto predial y proyectos de desarrollo urbano, con una antigüedad laboral mínima de un año en la municipalidad, y que aceptaron participar voluntariamente en la investigación. Como resultado, la muestra estuvo compuesta por un total de 30 trabajadores de la Municipalidad Provincial de Amazonas que cumplían con estos criterios, y no fue necesario aplicar fórmulas de cálculo muestral, ya que la muestra se determinó por la cantidad total de funcionarios y empleados disponibles.

La escala de Likert fue utilizada para determinar juicios sobre los cuales se solicitó a los participantes expresar su nivel de acuerdo o desacuerdo. Esta escala, que típicamente presenta cinco alternativas de respuesta que van desde "Totalmente en desacuerdo" hasta "Totalmente de acuerdo", asignó valores numéricos a cada opción. De este modo, los encuestados pudieron indicar su reacción o percepción frente a cada ítem o afirmación presentada, lo que permitió obtener una medición cuantitativa de actitudes, opiniones o percepciones sobre el tema en estudio. Esta técnica facilitó la recopilación y el análisis estadístico de los datos, transformando las respuestas cualitativas en valores numéricos. Al aplicar la escala de Likert, se formularon afirmaciones o preguntas relacionadas con los aspectos a medir, y los encuestados seleccionaron la opción que mejor representaba su opinión o percepción. Además, se obtuvo una puntuación total sumando los valores asignados a cada afirmación, lo cual simplificó el análisis estadístico de los datos recolectados.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos se indicó que la técnica de recopilación de información empleada fue la encuesta, un método que permite obtener datos a partir de las respuestas del grupo evaluado con el propósito de recoger información válida para analizar y llegar a conclusiones. La encuesta facilita la obtención de datos relevantes a través de las respuestas proporcionadas por el grupo, permitiendo analizar resultados congruentes con las variables de estudio (Hernández Sampieri et al. 2020). En este estudio, se utilizó la encuesta como técnica y el cuestionario como su instrumento. El cuestionario es una herramienta de recopilación de información cuantitativa compuesta por preguntas predeterminadas para cada variable, principalmente cerradas, que permiten obtener respuestas acotadas y susceptibles de

codificación numérica. Este instrumento, estructurado y estandarizado, fue diseñado para recoger datos empíricos sobre las variables de interés, facilitando su análisis estadístico posterior.

Los Métodos para el análisis de datos, para llevar a cabo este estudio, se siguió un procedimiento detallado que comenzó con la elaboración de una lista de pasos para una mejor organización. Se aplicó un cuestionario a los trabajadores de una de las municipalidades provinciales de Amazonas, y una vez recopiladas las respuestas, se creó una tabla en Excel, organizada según las variables y dimensiones relevantes. La información obtenida fue procesada e integrada en el programa estadístico SPSS, lo que permitió realizar un análisis avanzado de los datos cuantitativos mediante diversas técnicas y algoritmos estadísticos. Los resultados del análisis fueron presentados de manera organizada y visual, a través de figuras y tablas, con el fin de detallar de forma clara y precisa los hallazgos más relevantes. SPSS, al ser una herramienta versátil y accesible, resultó idónea tanto para usuarios inexpertos como para investigadores experimentados, debido a su capacidad para abordar distintos niveles de complejidad en el tratamiento estadístico de los datos y su interfaz amigable. Esto permitió explorar exhaustivamente todas las dimensiones contempladas en el estudio.

En cuanto a la validez y confiabilidad de los ítems del cuestionario, se utilizó el juicio de expertos. Este proceso involucra a profesionales idóneos que evalúan y aportan sus conocimientos para validar los ítems (Anexo 3). A través de una herramienta virtual, se organiza la información en ítems por dimensión y se registra la opinión de los jueces en categorías como claridad, coherencia, relevancia y suficiencia. Este enfoque es fundamental para asegurar que los ítems sean apropiados y consistentes en su medición. Galicia A. et al. (2017).

Para llevar a cabo la investigación, se siguieron las normativas y especificaciones establecidas por las normas APA 7ma Edición. El enfoque se basó en garantizar la originalidad, evitando la copia de investigaciones de colegas profesionales. Para verificar la autenticidad y prevenir el plagio, se utilizó la herramienta Turnitin, que permitió mostrar el porcentaje de similitud con otras fuentes. Además, se citaron adecuadamente las fuentes bibliográficas, respetando los derechos de autor.

### III. RESULTADOS

#### 1.1. Confiabilidad del cuestionario

El objetivo es comprobar la confiabilidad del instrumento (cuestionario) y los métodos de investigación, Se aplicó una encuesta en línea a 30 personas de la Municipalidad Provincial de Amazonas. El cuestionario aplicado fue expuesto para opinión en su estructura y contenido.

**Tabla N° 01.**

*Estadísticas de fiabilidad*

<b>Cuestionario</b>	<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados</b>	<b>N de elementos</b>
Impuesto predial	,853	,851	9
Ejecución de proyectos de desarrollo urbano	,783	,784	9

Fuente: Elaboración Propia

#### 1.2. Distribución de frecuencias

Ítem 1:

**Tabla N° 02**

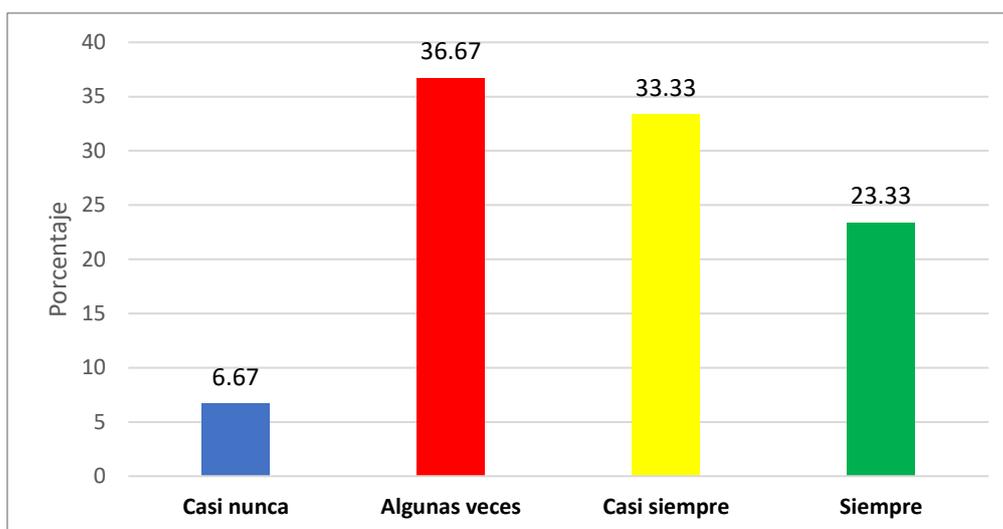
*¿Existe una mayor recaudación en el año 2023 con respecto a años anteriores?*

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Casi nunca	2	6,7	6,7
Algunas veces	11	36,7	43,3
Casi siempre	10	33,3	76,7
Siempre	7	23,3	100,0
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración Propia

**Figura N° 01**

*¿Existe una mayor recaudación en el año 2023 con respecto a años anteriores?*



Fuente: Elaboración Propia

La mayor parte de los encuestados perciben un aumento en la recaudación, con un 33.3% respondiendo "Casi siempre" y un 23.3% "Siempre". Sin embargo, un porcentaje significativo (36.7%) responde "Algunas veces", lo que sugiere que el aumento en la recaudación no es consistentemente percibido por todos.

**Ítem 2:**

**Tabla N° 03**

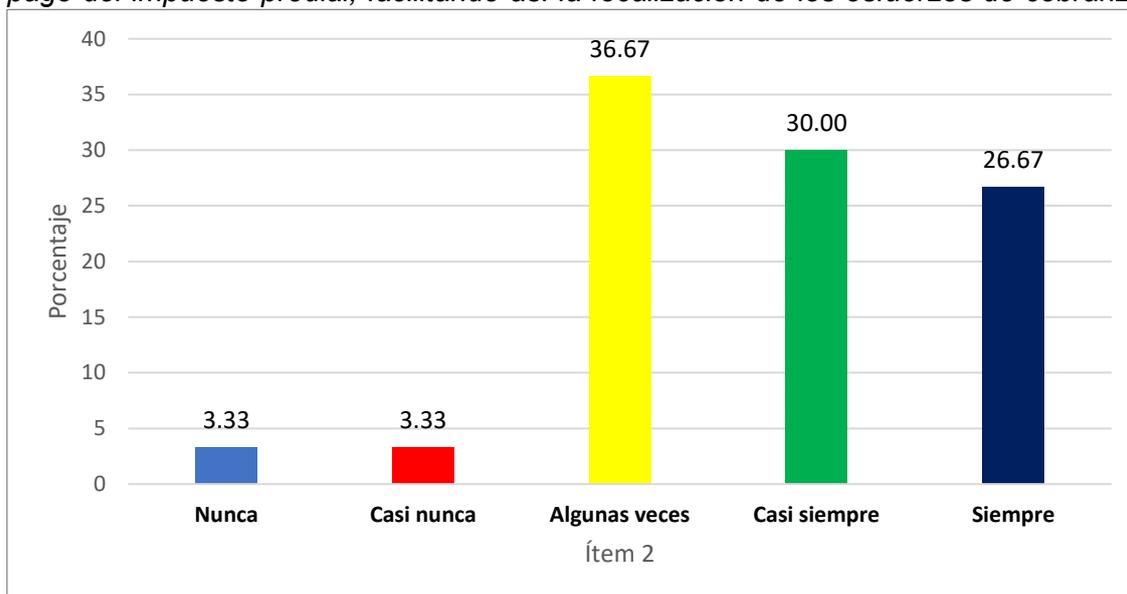
*Los muestreos se utilizan para localizar las áreas de la ciudad con mayor retraso en el pago del impuesto predial, facilitando así la focalización de los esfuerzos de cobranza*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3,3	3,3
Casi nunca	1	3,3	6,7
Algunas veces	11	36,7	43,3
Casi siempre	9	30,0	73,3
Siempre	8	26,7	100,0
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración Propia

## Figura N° 02

Los muestreos se utilizan para localizar las áreas de la ciudad con mayor retraso en el pago del impuesto predial, facilitando así la focalización de los esfuerzos de cobranza



Fuente: Elaboración Propia

Las respuestas están distribuidas principalmente entre "Algunas veces" (36.7%), "Casi siempre" (30%), y "Siempre" (26.7%). Esto indica que la mayoría percibe que con muestras se identifica zonas de alta morosidad, aunque la frecuencia varía.

## Ítem 3:

### Tabla N° 04

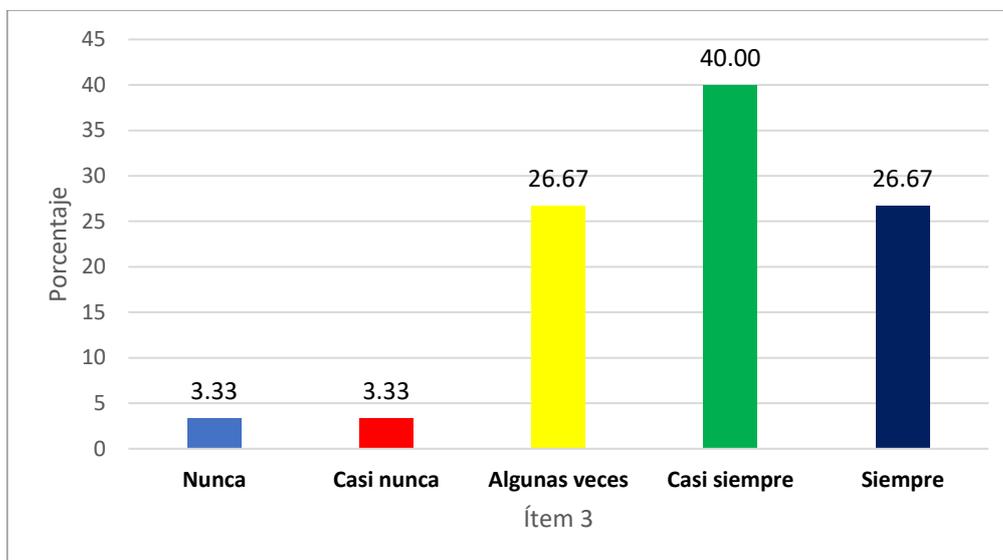
¿se realiza reportes de los predios registrados en el catastro municipal?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3,3	3,3
Casi nunca	1	3,3	6,7
Algunas veces	8	26,7	33,3
Casi siempre	12	40,0	73,3
Siempre	8	26,7	100,0
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración Propia

**Figura N° 03**

*¿se realiza reportes de los predios registrados en el catastro municipal?*



Fuente: Elaboración Propia

La mayor parte se concentran en "Casi siempre" (40%) y "Siempre" (26.7%), lo que sugiere que la elaboración de reportes de predios registrados es una práctica frecuente según los encuestados.

**Ítem 4:**

**Tabla N° 05**

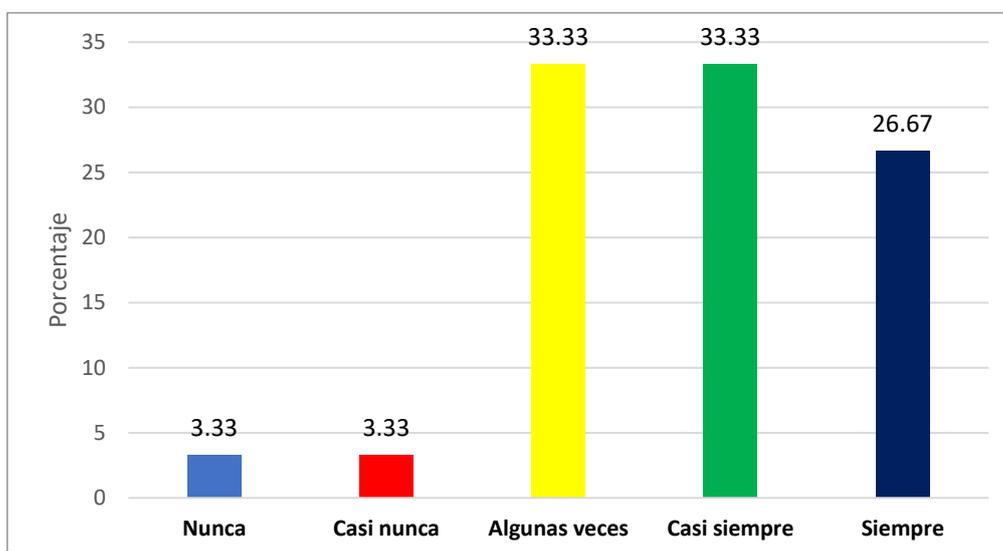
*¿Qué prioridad otorga el gobierno local a la administración y cobro del impuesto predial?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3,3	3,3
Casi nunca	1	3,3	6,7
Algunas veces	10	33,3	40,0
Casi siempre	10	33,3	73,3
Siempre	8	26,7	100,0
Total	30	100,0	

Fuente: Elaboración Propia

#### Figura N° 04

¿Qué prioridad otorga el gobierno local a la administración y cobro del impuesto predial?



Fuente: Elaboración Propia

Las respuestas están distribuidas principalmente entre "Algunas veces" (33.3%), "Casi siempre" (33.3%), y "Siempre" (26.7%). Esto indica que la mayoría percibe que la municipalidad da importancia a la gestión de recaudación, aunque con variación en la frecuencia percibida.

#### Ítem 5:

#### Tabla N° 06

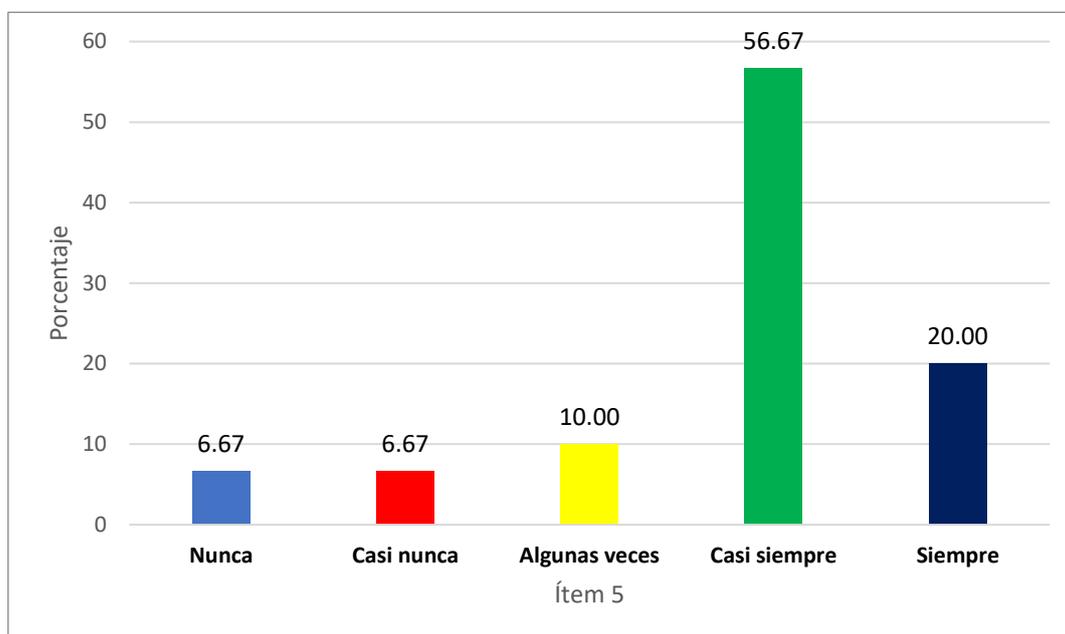
El personal encargado de la administración del impuesto predial recibe capacitaciones periódicas

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	2	6,7	6,7
Casi nunca	2	6,7	13,3
Algunas veces	3	10,0	23,3
Casi siempre	17	56,7	80,0
Siempre	6	20,0	100,0
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración Propia

### Figura N° 05

*El personal encargado de la administración del impuesto predial recibe capacitaciones periódicas*



Fuente: Elaboración Propia

La mayoría responde "Casi siempre" (56.7%) o "Siempre" (20%), lo que sugiere que las capacitaciones al personal son percibidas como frecuentes por la mayoría de los encuestados.

### Ítem 6:

#### Tabla N° 07

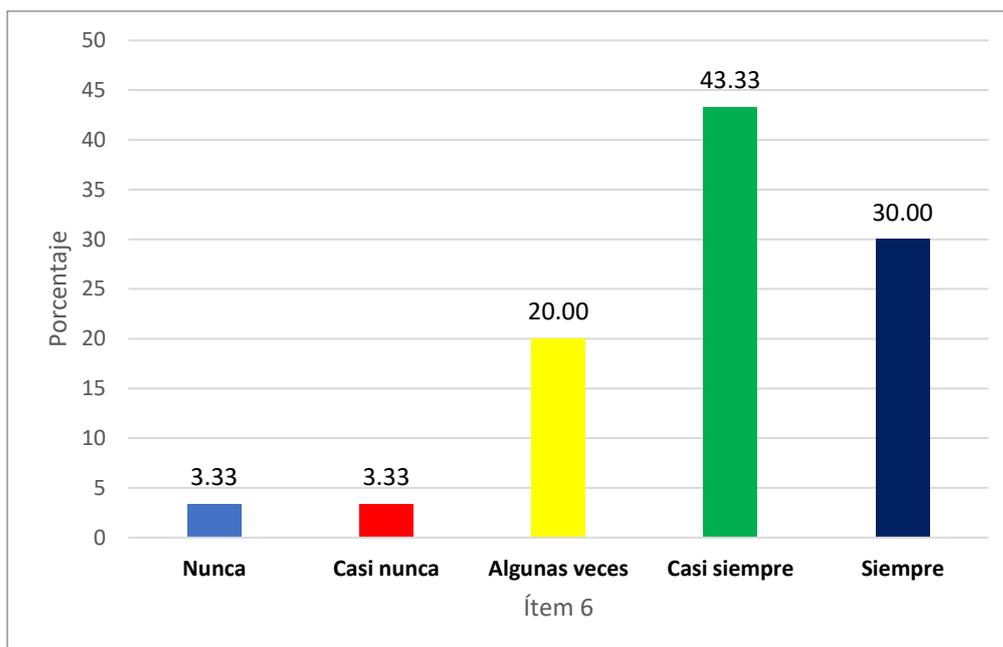
*Se actualizan periódicamente los datos de los contribuyentes*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3,3	3,3
Casi nunca	1	3,3	6,7
Algunas veces	6	20,0	26,7
Casi siempre	13	43,3	70,0
Siempre	9	30,0	100,0
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración Propia

**Figura N° 06**

*Se actualizan periódicamente los datos de los contribuyentes*



Fuente: Elaboración Propia

Las respuestas se concentran en "Casi siempre" (43.3%) y "Siempre" (30%), indicando que la mayoría percibe una actualización frecuente de la información de los contribuyentes.

**Ítem 7:**

**Tabla N° 08**

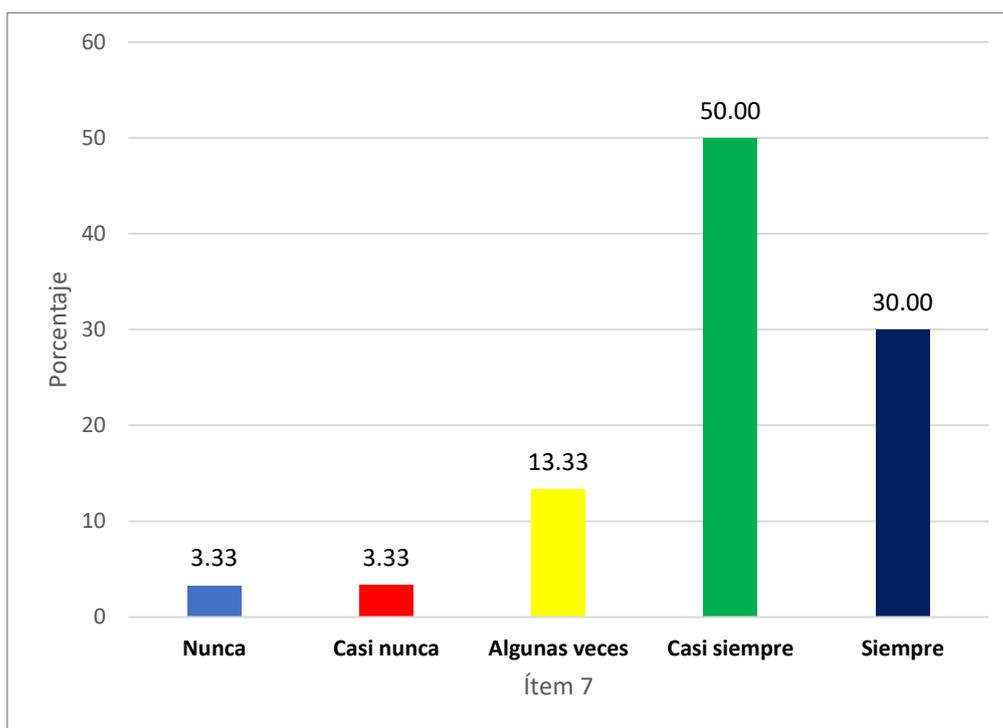
*Se diseña un programa anual para supervisar y controlar el pago del impuesto predial*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3,3	3,3
Casi nunca	1	3,3	6,7
Algunas veces	4	13,3	20,0
Casi siempre	15	50,0	70,0
Siempre	9	30,0	100,0
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración Propia

**Figura N° 07**

*Se diseña un programa anual para supervisar y controlar el pago del impuesto predial*



Fuente: Elaboración Propia

La mayoría responde "Casi siempre" (50%) o "Siempre" (30%), sugiriendo que la elaboración de un plan anual de fiscalización es percibida como una práctica regular por la mayoría de los encuestados.

**Ítem 8:**

**Tabla N° 09**

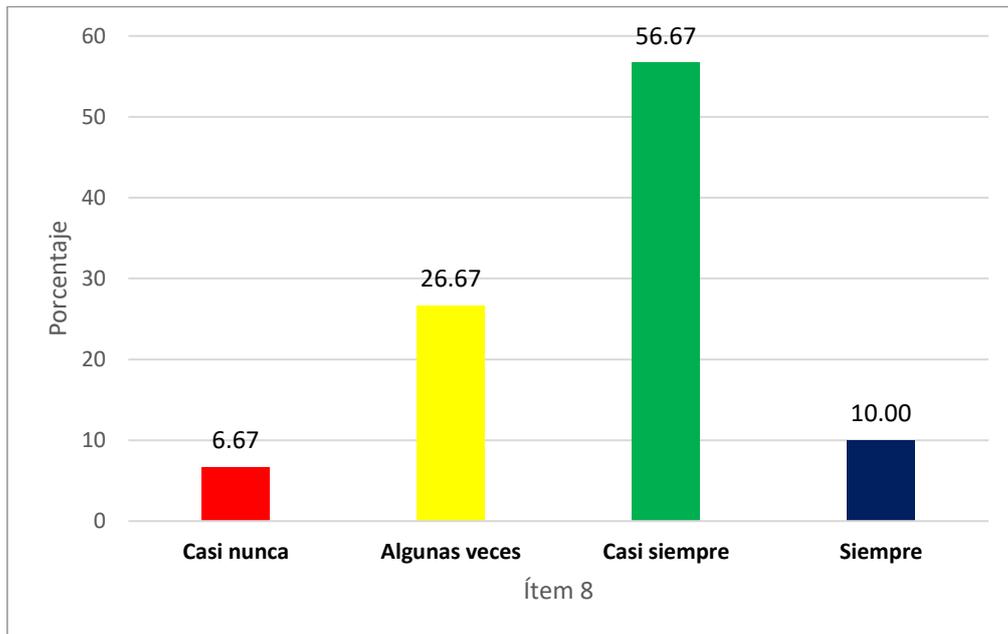
*¿Hay consecuencias para quienes no pagan el impuesto predial?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	2	6,7	6,7
Algunas veces	8	26,7	33,3
Casi siempre	17	56,7	90,0
Siempre	3	10,0	100,0
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración Propia

**Figura N° 08**

*¿Hay consecuencias para quienes no pagan el impuesto predial?*



Fuente: Elaboración Propia

Las respuestas se concentran en "Casi siempre" (56.7%) y "Algunas veces" (26.7%), indicando que la aplicación de sanciones es percibida como frecuente, aunque no siempre consistente.

**Ítem 9:**

**Tabla N° 10**

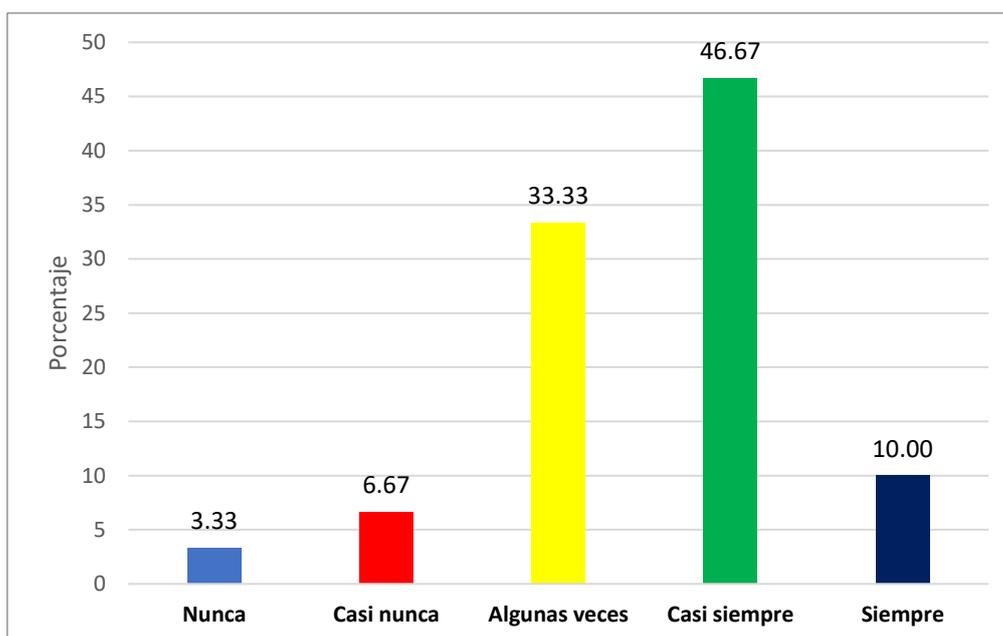
*¿Las inspecciones se llevan a cabo en colaboración con otros organismos?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3,3	3,3
Casi nunca	2	6,7	10,0
Algunas veces	10	33,3	43,3
Casi siempre	14	46,7	90,0
Siempre	3	10,0	100,0
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración Propia

**Figura N° 09**

*¿Las inspecciones se llevan a cabo en colaboración con otros organismos?*



Fuente: Elaboración Propia

Las respuestas están distribuidas principalmente entre "Casi siempre" (46.7%) y "Algunas veces" (33.3%), sugiriendo que el apoyo de otras entidades en las fiscalizaciones es percibido como frecuente, pero no constante.

**Ítem 10:**

**Tabla N° 11**

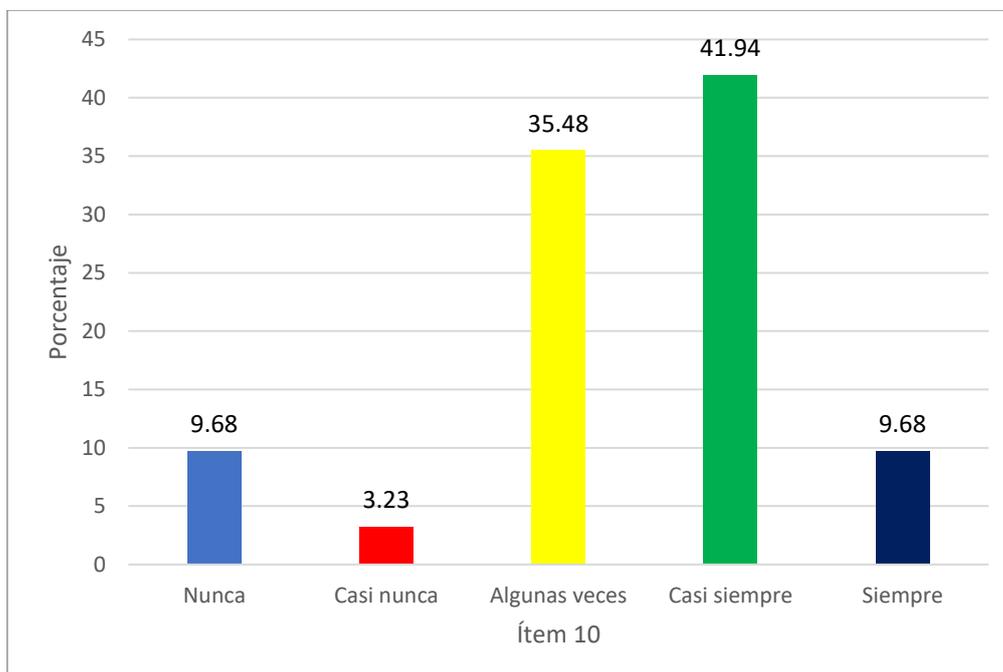
*¿Jugó el impuesto predial un papel crucial en la financiación de proyectos de saneamiento e infraestructura?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	3	9,7	9,7
Casi nunca	1	3,2	12,9
Algunas veces	11	35,5	48,4
Casi siempre	13	41,9	90,3
Siempre	3	9,7	100,0
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración Propia

### Figura N° 10

¿Jugó el impuesto predial un papel crucial en la financiación de proyectos de saneamiento e infraestructura?



Fuente: Elaboración Propia

Las respuestas se distribuyen principalmente entre "Casi siempre" (41.9%) y "Algunas veces" (35.5%), indicando que la mayoría percibe la importancia de estos ingresos para las obras, aunque con variación en la frecuencia.

### Ítem 11:

#### Tabla N° 12

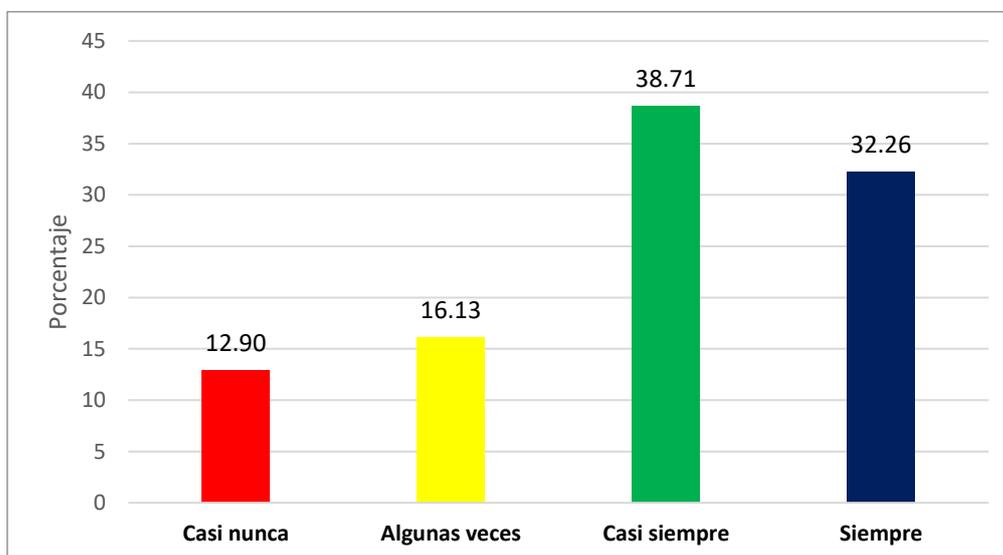
¿Existe información previa sobre cómo se utiliza el dinero recaudado del impuesto predial?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	4	12,9	12,9
Algunas veces	5	16,1	29,0
Casi siempre	12	38,7	67,7
Siempre	10	32,3	100,0
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración Propia

**Figura N° 11**

*¿Existe información previa sobre cómo se utiliza el dinero recaudado del impuesto predial?*



Fuente: Elaboración Propia

La mayoría responde "Casi siempre" (38.7%) o "Siempre" (32.3%), sugiriendo que existe un buen nivel de conocimiento previo sobre el destino de la recaudación.

**Ítem 12:**

**Tabla N° 13**

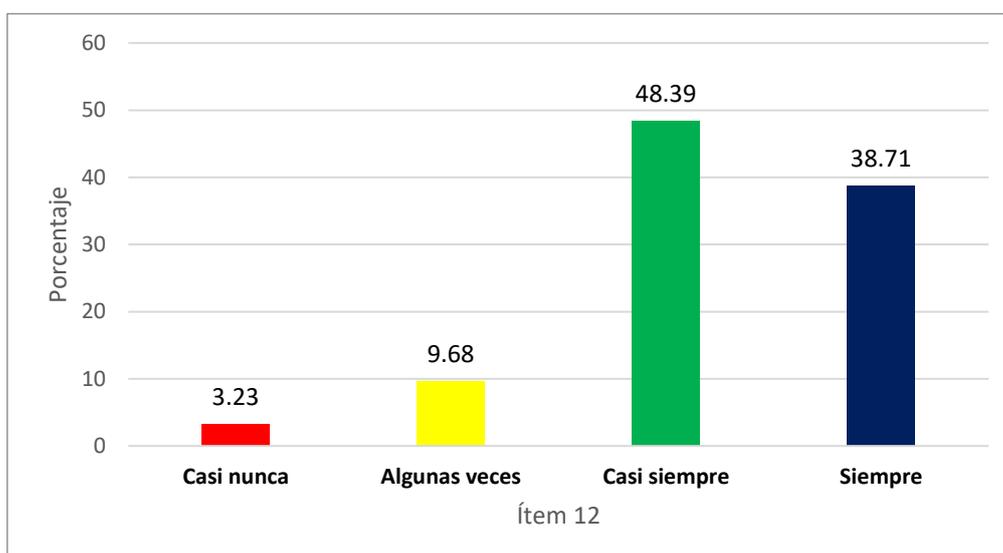
*¿Hay herramientas o métodos para monitorear el cumplimiento de estándares y el logro de objetivos?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Casi nunca	1	3,2	3,2
Algunas veces	3	9,7	12,9
Casi siempre	15	48,4	61,3
Siempre	12	38,7	100,0
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración Propia

**Figura N° 12**

*¿Hay herramientas o métodos para monitorear el cumplimiento de estándares y el logro de objetivos?*



Fuente: Elaboración Propia

Las respuestas se concentran en "Casi siempre" (48.4%) y "Siempre" (38.7%), indicando que la mayoría percibe la existencia de sistemas de información para el control de calidad y metas.

**Ítem 13:**

**Tabla N° 14**

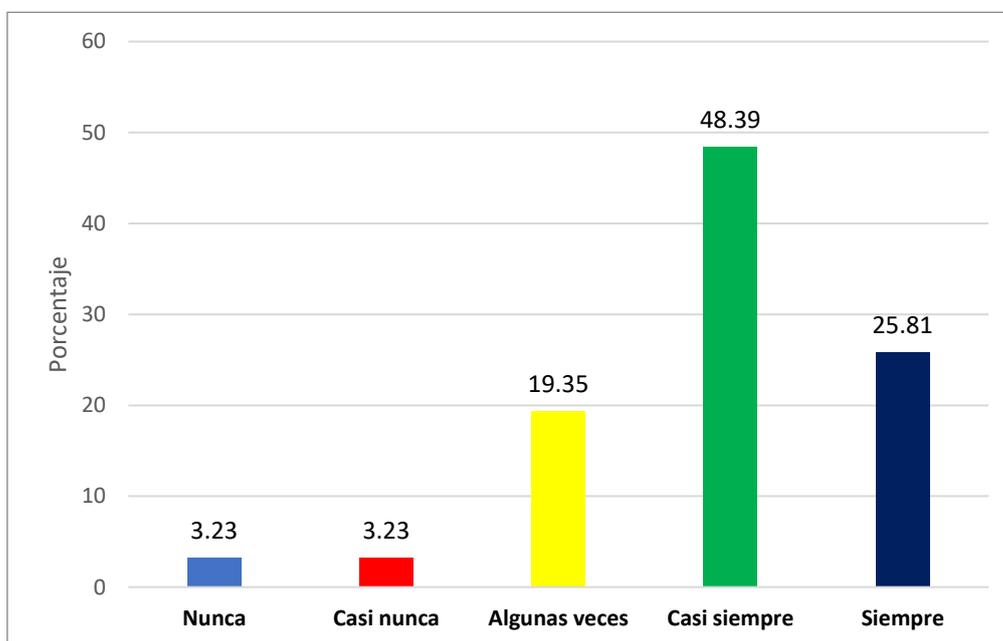
*¿Los ciudadanos se muestran satisfechos con los proyectos de desarrollo urbano ejecutados por la municipalidad?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3,2	3,2
Casi nunca	1	3,2	6,5
Algunas veces	6	19,4	25,8
Casi siempre	15	48,4	74,2
Siempre	8	25,8	100,0
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración Propia

**Figura N° 13**

*¿Los ciudadanos se muestran satisfechos con los proyectos de desarrollo urbano ejecutados por la municipalidad?*



Fuente: Elaboración Propia

Las respuestas se distribuyen principalmente entre "Casi siempre" (48.4%) y "Siempre" (25.8%), sugiriendo una percepción generalmente positiva de la satisfacción ciudadana con los proyectos.

**Ítem 14:**

**Tabla N° 15**

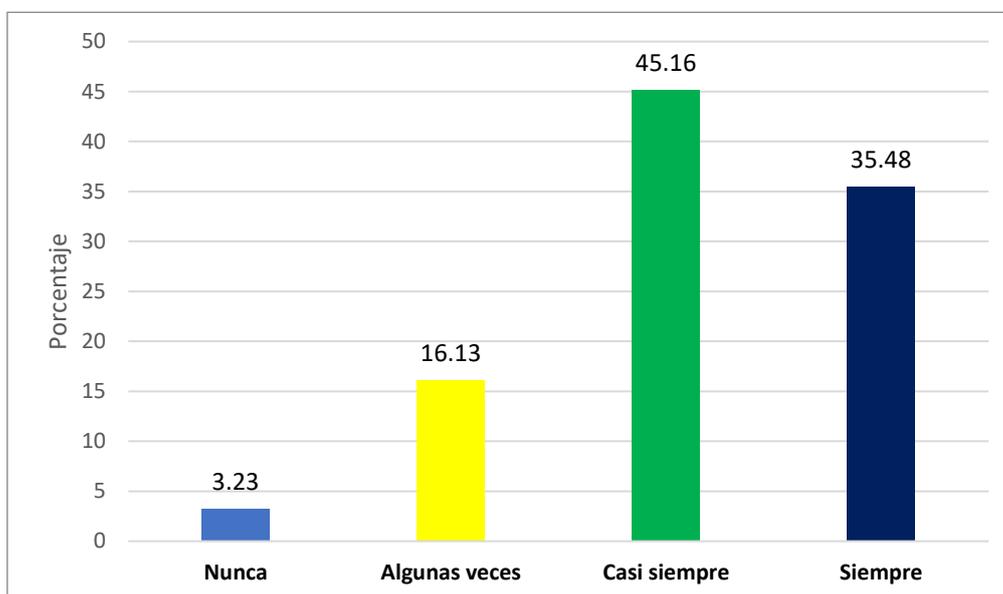
*¿La población se beneficia con mejoras en servicios básicos gracias a los proyectos de desarrollo urbano?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3,2	3,2
Algunas veces	5	16,1	19,4
Casi siempre	14	45,2	64,5
Siempre	11	35,5	100,0
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración Propia

**Figura N° 14**

*¿La población se beneficia con mejoras en servicios básicos gracias a los proyectos de desarrollo urbano?*



Fuente: Elaboración Propia

La mayoría responde "Casi siempre" (45.2%) o "Siempre" (35.5%), indicando una percepción muy positiva de los beneficios de los proyectos en términos de servicios básicos.

**Ítem 15:**

**Tabla N° 16**

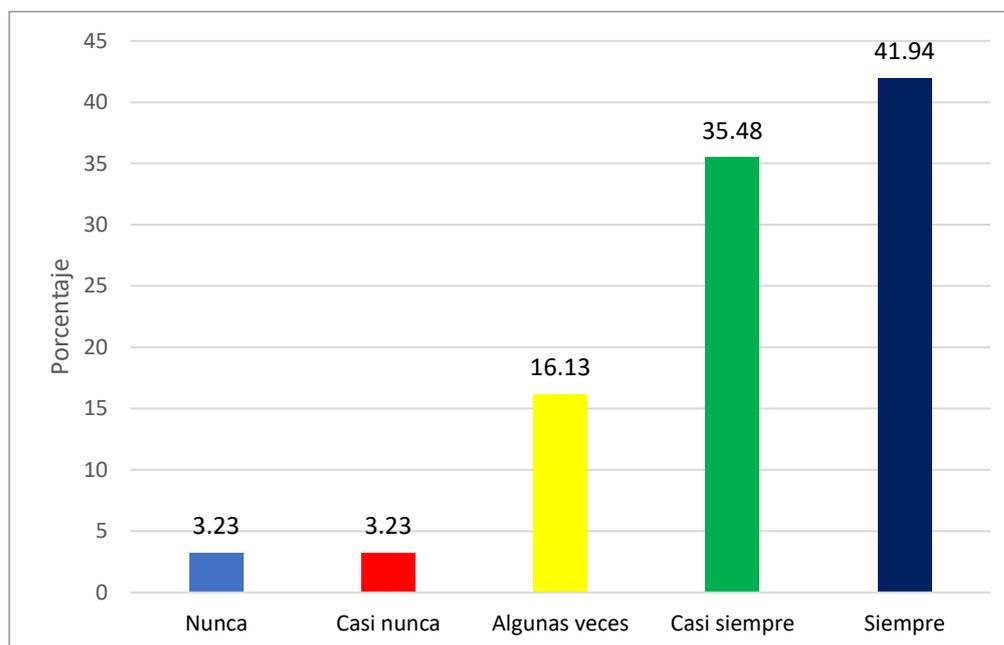
*¿Se han recuperado y puesto en valor varios espacios públicos en la ciudad?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3,2	3,2
Casi nunca	1	3,2	6,5
Algunas veces	5	16,1	22,6
Casi siempre	11	35,5	58,1
Siempre	13	41,9	100,0
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración Propia

**Figura N° 15**

*¿Se han recuperado y puesto en valor varios espacios públicos en la ciudad?*



Fuente: Elaboración Propia

Las respuestas se concentran en "Siempre" (41.9%) y "Casi siempre" (35.5%), sugiriendo una percepción muy positiva de la recuperación de espacios públicos.

**Ítem 16:**

**Tabla N° 17**

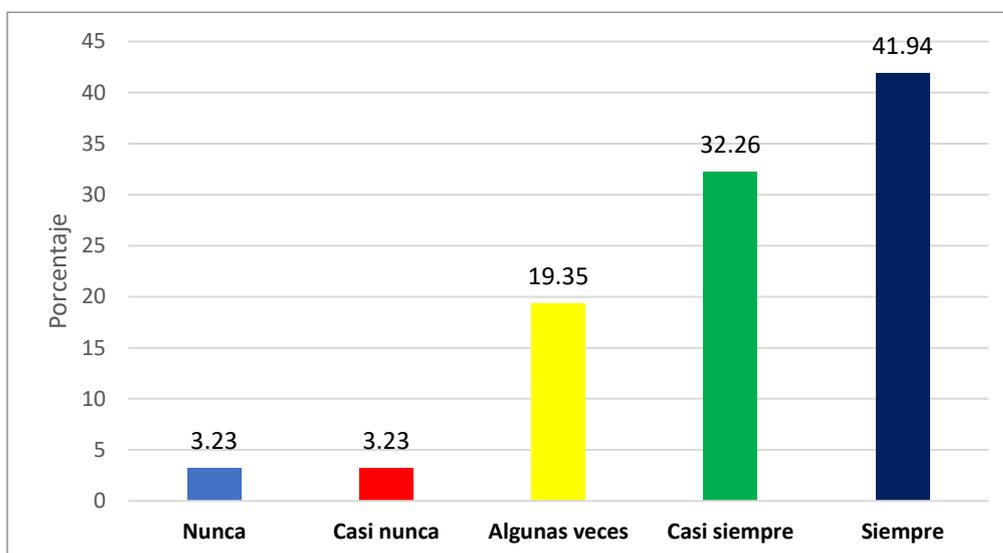
*¿Los proyectos de desarrollo urbano ejecutados han generado nuevas oportunidades de empleo?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	1	3,2	3,2
Casi nunca	1	3,2	6,5
Algunas veces	6	19,4	25,8
Casi siempre	10	32,3	58,1
Siempre	13	41,9	100,0
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración Propia

**Figura N° 16**

*¿Los proyectos de desarrollo urbano ejecutados han generado nuevas oportunidades de empleo?*



Fuente: Elaboración Propia

La mayoría responde "Siempre" (41.9%) o "Casi siempre" (32.3%), indicando una percepción muy positiva del impacto de los proyectos en la generación de empleo.

**Ítem 17:**

**Tabla N° 18**

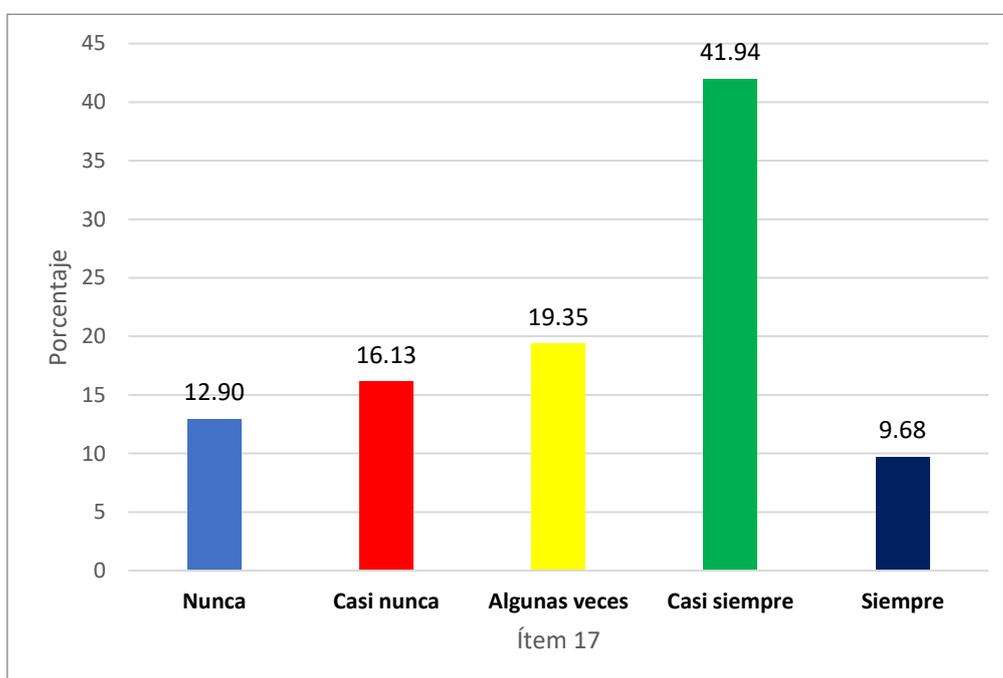
*¿La municipalidad impulsa iniciativas de desarrollo económico local vinculadas a los proyectos de desarrollo urbano?*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	4	12,9	12,9
Casi nunca	5	16,1	29,0
Algunas veces	6	19,4	48,4
Casi siempre	13	41,9	90,3
Siempre	3	9,7	100,0
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración Propia

**Figura N° 17**

¿La municipalidad impulsa iniciativas de desarrollo económico local vinculadas a los proyectos de desarrollo urbano?



Fuente: Elaboración Propia

Las respuestas se distribuyen principalmente entre "Casi siempre" (41.9%) y "Algunas veces" (19.4%), sugiriendo que estas iniciativas son percibidas como frecuentes, aunque no siempre consistentes.

**Ítem 18:**

**Tabla N° 19**

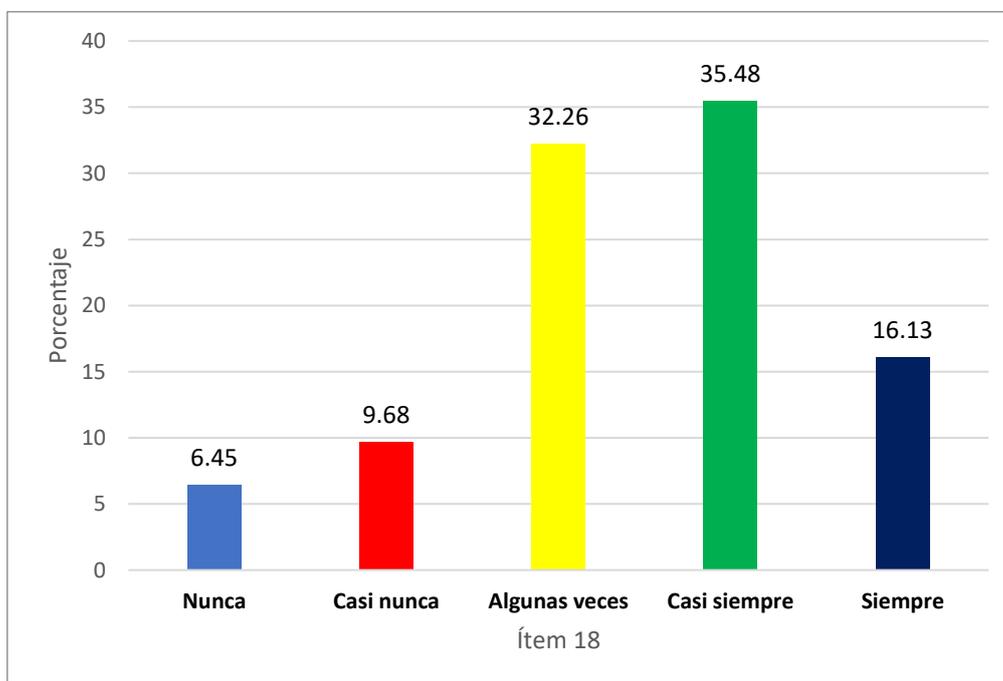
¿La municipalidad invierte en proyectos de desarrollo urbano orientado a la inclusión social?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Nunca	2	6,5	6,5
Casi nunca	3	9,7	16,1
Algunas veces	10	32,3	48,4
Casi siempre	11	35,5	83,9
Siempre	5	16,1	100,0
<b>Total</b>	<b>31</b>	<b>100,0</b>	

Fuente: Elaboración Propia

**Figura N° 18**

*¿La municipalidad invierte en proyectos de desarrollo urbano orientado a la inclusión social?*



Fuente: Elaboración Propia

Las respuestas se distribuyen principalmente entre “Casi siempre” (35.5%) y “Algunas veces” (32.3%), indicando una percepción mixta sobre la frecuencia de inversión en proyectos de inclusión social.

### 1.3. Prueba de normalidad

**Tabla N° 20**

*Pruebas de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Impuesto predial	0,310	30	0,000	0,832	30	0,000
Ejecución de proyectos de desarrollo urbano	0,252	30	0,000	0,855	30	0,001
Obras públicas	0,337	30	0,000	0,817	30	0,000
Calidad de vida	0,250	30	0,000	0,834	30	0,000
Desarrollo económico-social	0,224	30	0,001	0,885	30	0,004

a. Corrección de significación de Lilliefors

Se evaluó la normalidad usando la prueba Shapiro-Wilk, ideal para muestras pequeñas, examinando cada variable por separado:

Impuesto predial:

Estadístico = 0.832, gl = 30, Sig. = 0.000

Ejecución de proyectos de desarrollo urbano:

Estadístico = 0.855, gl = 30, Sig. = 0.001

Obras públicas:

Estadístico = 0.817, gl = 30, Sig. = 0.000

Calidad de vida:

Estadístico = 0.834, gl = 30, Sig. = 0.000

Desarrollo económico-social:

Estadístico = 0.885, gl = 30, Sig. = 0.004

Los resultados de la prueba muestran que todas las variables tienen un nivel de significancia menor a 0.05, rechazando así la hipótesis de normalidad. Esto sugiere que ninguna variable se distribuye normalmente en la población muestreada. El impuesto predial, obras públicas y calidad de vida presentan la mayor desviación de la normalidad con valores de 0.000. Aunque la ejecución de proyectos de desarrollo urbano y el desarrollo económico-social tienen valores algo mayores, siguen estando bajo 0.05, indicando también una distribución no normal.

El desarrollo económico-social tiene el estadístico más cercano a 1 (0.885) y el valor de significancia más alto (0.004), lo que sugiere que, aunque no sigue una distribución normal, podría ser la variable que menos se desvía de la normalidad en comparación con las demás.

#### **1.4. Pruebas a asociación**

##### **Hipótesis general**

El impuesto predial se relaciona en la ejecución de proyectos de desarrollo urbano en una municipalidad provincial de Amazonas, 2024.

**Tabla N° 21***Correlaciones Impuesto Predial -Ejecución de Proyectos de desarrollo urbano*

			Impuesto predial	Ejecución de proyectos de desarrollo urbano
Rho de Spearman	Impuesto predial	Coefficiente de correlación	1,000	0,832**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	30	30
	Ejecución de proyectos de desarrollo urbano	Coefficiente de correlación	0,832**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	30	30

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Coefficiente de correlación Rho de Spearman: 0.832

Sig. (bilateral): 0.000

N: 30

Existe una correlación positiva fuerte (0.832) entre el impuesto predial y la ejecución de proyectos de desarrollo urbano. La correlación es estadísticamente significativa ( $p < 0.01$ ). Una mayor recaudación del impuesto predial se relaciona estrechamente con un aumento en la implementación de proyectos urbanos. Esta fuerte conexión sugiere que el impuesto predial podría ser un factor clave en la capacidad municipal para llevar a cabo iniciativas de desarrollo urbano.

**Hipótesis específica**

El impuesto predial se relaciona en las obras públicas en una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2024.

**Tabla N° 22***Correlaciones Impuesto Predial – Obras Públicas*

			Impuesto predial	Obras públicas
Rho de Spearman	Impuesto predial	Coefficiente de correlación	1,000	0,738**
		Sig. (bilateral)	.	0,000
		N	30	30
	Obras públicas	Coefficiente de correlación	0,738**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	.
		N	30	30

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Coefficiente de correlación Rho de Spearman: 0.738

Sig. (bilateral): 0.000

N: 30

Existe una correlación positiva fuerte (0.738) entre el impuesto predial y las obras públicas. La correlación es estadísticamente significativa ( $p < 0.01$ ). Esto indica que la mayor recaudación del impuesto predial se vincula con un aumento en la ejecución de obras públicas. Esta fuerte relación sugiere que el impuesto predial influye significativamente en la capacidad municipal para realizar proyectos de infraestructura pública.

El impuesto predial se relaciona en la calidad de vida en una municipalidad provincial de Amazonas, 2024.

### Tabla N° 23

#### *Correlaciones Impuesto Predial – Calidad de Vida*

			Impuesto predial	Calidad de vida
Rho de Spearman	Impuesto predial	Coefficiente de correlación	1,000	0,560**
		Sig. (bilateral)	.	0,001
		N	30	30
	Calidad de vida	Coefficiente de correlación	0,560**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,001	.
		N	30	30

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Coefficiente de correlación Rho de Spearman: 0.560

Sig. (bilateral): 0.001

N: 30

Existe una correlación positiva moderada (0.560) entre el impuesto predial y la calidad de vida. La correlación es estadísticamente significativa ( $p < 0.01$ ). Esto sugiere que un incremento en la recaudación del impuesto predial se relaciona con una mejora en la calidad de vida, aunque de manera menos intensa que con las obras públicas. Esta correlación moderada sugiere que el impuesto predial contribuye positivamente a la calidad de vida, pero otros factores también juegan un papel importante en este aspecto.

El impuesto predial se relaciona en el desarrollo económico-social en una municipalidad provincial de Amazonas, 2024.

**Tabla N° 24**

*Correlaciones Impuesto Predial-Desarrollo Social*

			Impuesto predial	Desarrollo económico-social
Rho de Spearman	Impuesto predial	Coeficiente de correlación	1,000	0,572**
		Sig. (bilateral)	.	0,001
		N	30	30
	Desarrollo económico-social	Coeficiente de correlación	0,572**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,001	.
		N	30	30

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Coeficiente de correlación Rho de Spearman: 0.572

Sig. (bilateral): 0.001

N: 30

El impuesto predial y el desarrollo económico-social muestran una correlación positiva moderada (0.572), estadísticamente significativa ( $p < 0.01$ ). Esto sugiere que al aumentar la recaudación del impuesto predial, se observa un incremento en el desarrollo económico-social, aunque la relación no es tan fuerte como en otros aspectos analizados. La fuerza de esta asociación sugiere que el impuesto predial tiene una influencia positiva en el desarrollo económico-social, pero al igual que con la calidad de vida, probablemente existen otros factores que también contribuyen significativamente. Los resultados muestran que el impuesto predial tiene asociaciones positivas y significativas con todos los aspectos analizados del desarrollo urbano. La asociación más fuerte se observa con la ejecución general de proyectos de desarrollo urbano, seguida por las obras públicas. Las asociaciones con vida de calidad y el desarrollo económico y social, aunque significativas, son moderadas, lo que sugiere que estos aspectos probablemente están influenciados por una gama más amplia de factores además del impuesto predial.

#### IV. DISCUSION

Con relación a la Hipótesis General: La fuerte correlación positiva ( $Rho = 0.832$ ,  $p < 0.001$ ) entre el impuesto predial se relaciona (significativamente) al ejecutar proyectos de desarrollo urbano de una Municipalidad Provincial de Amazonas, 2024. Este hallazgo tiene implicaciones significativas para la planificación y gestión urbana en la Municipalidad de Amazonas. Comparando con la investigación ejecutada por Villavicencio R. (2022) en su estudio sobre la recaudación del impuesto predial y su efecto en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Anta, Cusco, en 2022, reveló resultados con un valor de 0.760. Estos mostraron una correlación negativa muy alta de -0.035, lo que sugiere que la recaudación del impuesto predial no fue eficiente en este contexto. Contrariamente a lo esperado, no se encontró una relación significativa entre el cobro del tributo y ejecutar el presupuesto en la comuna de Anta, Cusco, en el 2022, según los hallazgos de esta investigación, para lo cual también se comparó con el estudio de Chaviguri A. y Zamora R. (2022) Un estudio sobre el Impuesto Predial y la Recaudación Fiscal en la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno en 2019 utilizó la prueba de correlación de Rho de Spearman. Los resultados mostraron una correlación positiva media (0.893) con un nivel de significancia de 0.000, confirmando una relación entre las variables. Estos hallazgos son comparables a los nuestros (0.832), indicando una similitud en la magnitud de la correlación observada. Esto sugiere que la relación entre el impuesto predial y el desarrollo urbano puede ser consistente en diferentes contextos municipales. Estos hallazgos son consistentes con lo planteado por Morales (2019) en su libro "Finanzas públicas y desarrollo local en México", donde se destaca la relevancia del impuesto predial representa recursos para el desarrollo urbano en municipios latinoamericanos. Muñoz (2018) destaca que "el impuesto predial tiene una importancia estratégica en el desarrollo urbano sostenible, pues incentiva el uso eficiente del suelo y promueve la densificación urbana, evitando la expansión desordenada de las ciudades"

Teniendo en cuenta la Hipótesis Específica 1: La correlación positiva fuerte ( $Rho = 0.738$ ,  $p < 0.001$ ) entre el impuesto predial se relaciona con las obras publicas de una municipalidad provincial de Amazonas, 2024, sugiere que la recaudación eficiente del impuesto tiene relación directa en la capacidad del municipio para

ejecutar obras tangibles. Comparando con el estudio de Madrigal G. (2020) Un estudio sobre los retos en la recolección del impuesto a la propiedad en México, en el contexto de su sistema federal de gobierno, se examinó la proporción que representa el impuesto sobre bienes inmuebles respecto al Producto Interno Bruto (PIB), tanto en los ingresos como en la participación proveniente del Fondo General de Participaciones y el Fondo de Fomento Municipal. El resultado del chi cuadrado de Pearson fue de 0,87, indica una correlación positiva y fuerte entre las variables analizadas. Los resultados son útiles para retroalimentar mecanismos en el federalismo fiscal, nuestros resultados ( $Rho = 0.738$ ) son notablemente similares. Esto refuerza la idea de que el impuesto predial juega un papel crucial en la financiación de obras públicas en contextos latinoamericanos. Ponce (2016) indica que al aplicar instrumentos de cobro del impuesto predial aumenta sus ingresos. Dando a entender que el Sistema de Recaudación Tributaria Municipal de las Municipalidades, deben actualizar datos de los tributantes y de sus propiedades predios para aumentar en sus ingresos.

En cuanto a la Hipótesis Específica 2: La positiva moderada correlación ( $Rho = 0.560$ ,  $p = 0.001$ ) entre el impuesto predial se relaciona con la calidad de vida de una municipalidad provincial de Amazonas, 2024, sugiere que, si bien existe una relación significativa, otros factores influyen en la determinación de la calidad de vida de los ciudadanos. Comparando con el estudio de Piumetto M. et al (2020) en Córdoba, Argentina, que encontró la mediana de las razones calculadas fue de 0.04, lo que indica que, en la mitad de los casos, los valores catastrales representaban como máximo el 4% de los valores de mercado, nuestros resultados sugieren que incluso con una valoración potencialmente subóptima, el impuesto predial puede tener un impacto positivo en la calidad de vida. Esto se alinea con lo propuesto por García (2021) en su artículo "Impuesto predial y bienestar social en ciudades latinoamericanas" publicado en la Revista de Economía Pública (indexada), donde se argumenta que la eficiencia en la recaudación, más que la valuación precisa, es clave para el impacto en una vida de calidad. Los proyectos de desarrollo urbano contribuyen a mejorar la forma de vida en varias condiciones: acceder a los servicios primordiales: como el acceso a agua y desagüe, servicio eléctrico y otros servicios esenciales (ONU-Hábitat, 2015).

Hipótesis Específica 3: La correlación positiva moderada ( $Rho = 0.572$ ,  $p = 0.001$ ) entre el impuesto predial se relaciona con desarrollo socio económico social de una municipalidad provincial de Amazonas, 2024, sugiere que, si bien el impuesto es importante, otros factores también son significativos en la promoción del desarrollo económico y social. Comparando con el estudio de realizado por López M. y Trejo J. en el año 2022, titulado "El impuesto predial como eje de desarrollo urbano de la municipalidad de padre abad periodo fiscal 2022", el objetivo principal fue analizar el impuesto predial y su influencia en el desarrollo urbano en la Municipalidad Provincial de Padre Abad. Los resultados manifiestan un grado de significancia de  $0.002 < 0.05$ , permitiendo aceptar la hipótesis y declinar la hipótesis nula. Esto indica que, según el estudio, el impuesto predial mejora de manera significativa el desarrollo urbano en la comuna Provincial de Padre Abad, durante el periodo fiscal analizado, nuestros resultados van más allá al establecer una relación cuantitativa con el desarrollo económico-social. Esto se alinea con lo propuesto por Ramírez (2022) en su libro "Tributación local y desarrollo sostenible en América Latina", donde se argumenta que el impuesto predial, cuando se gestiona eficientemente, motiva el desarrollo económico y social de los vecinos. Los proyectos de desarrollo urbano pueden impulsar el desarrollo económico-social de las siguientes maneras: Generación de empleo: Las obras públicas y la mejora de la infraestructura crean oportunidades de empleo directo e indirecto (Márquez, 2020).

## V. CONCLUSIONES

Primera:

En cuanto al objetivo general, se concluyó que el impuesto predial se relacionó significativamente en la ejecución de proyectos de desarrollo urbano. Esta conclusión se fundamentó en la fuerte correlación positiva (0.832) hallada entre ambas variables, la cual fue estadísticamente significativa ( $p < 0.01$ ). Este hallazgo evidenció que un mayor ingreso por impuesto predial estuvo estrechamente vinculado con una mayor capacidad para ejecutar proyectos de desarrollo urbano en la municipalidad.

Segunda:

Respecto al primer objetivo específico, se determinó que el impuesto predial tuvo una relación positiva en las obras públicas. Esta conclusión se basó en la correlación positiva fuerte (0.738) encontrada entre el impuesto predial y obras públicas, siendo esta relación estadísticamente significativa ( $p < 0.01$ ). Esto demostró que el aumento en la recaudación del impuesto predial se asoció con un incremento en la realización de obras públicas en la municipalidad.

Tercera:

Respecto al segundo objetivo específico, se concluyó que el impuesto predial ejerció relación moderada en la calidad de vida de los vecinos. Esta conclusión se derivó de la correlación positiva moderada (0.560) observada entre el impuesto predial y la calidad de vida, la cual fue estadísticamente significativa ( $p < 0.01$ ). Este resultado sugirió que, si bien existió una relación positiva entre la recaudación del impuesto predial y la mejora en una vida de calidad, esta no fue tan fuerte como la observada con las obras públicas.

Cuarta:

Finalmente, para el tercer objetivo específico, se concluyó que el impuesto predial se relaciona moderadamente en el desarrollo económico-social de la comuna. Esta conclusión se sustentó en la correlación positiva moderada (0.572) hallada entre el impuesto predial y el desarrollo económico-social, siendo esta relación estadísticamente significativa ( $p < 0.01$ ). Esto indicó que el aumento en los ingresos del impuesto predial estuvo asociado a un incremento en el desarrollo económico y social, aunque la relación no fue tan fuerte como con otros aspectos del desarrollo urbano.

## VI. RECOMENDACIONES

Primera:

La Gerencia que administra los tributos debe implementar un sistema eficiente de monitoreo de los ingresos del impuesto predial. Se sugiere establecer metas claras y realizar un seguimiento continuo del progreso. Paralelamente, es necesario desarrollar campañas de sensibilización que eduquen a la ciudadanía sobre la importancia del pago de impuestos y su relación directa con las mejoras en el entorno urbano.

Segunda:

La Gerencia de Desarrollo Urbano, por su parte, debe trabajar en estrecha colaboración con el área tributaria para alinear los proyectos de desarrollo con las proyecciones de recaudación. Es fundamental establecer un sistema de priorización de proyectos que maximice el impacto en una vida de calidad de los contribuyentes y en el desarrollo económico y social de la región.

Tercera:

La Gerencia de Planificación y Presupuesto tiene la tarea de diseñar un modelo de asignación presupuestaria que vincule directamente un porcentaje de los ingresos del impuesto predial con proyectos específicos de desarrollo urbano. Esto no solo aumentará la transparencia en el uso de los recursos, sino que también permitirá a los ciudadanos ver de manera tangible cómo sus contribuciones se traducen en mejoras para la comunidad.

Cuarta:

La Oficina de Comunicaciones debe diseñar campañas efectivas que muestren de manera clara y transparente cómo se utilizan los recursos del impuesto predial en proyectos de desarrollo urbano. Además, es importante establecer mecanismos de retroalimentación ciudadana para evaluar constantemente la percepción pública sobre la relación entre el pago de impuestos y las mejoras urbanas.

Quinta:

En relación a trabajos de investigación que aborden este mismo tema, se recomienda a los investigadores incidir más en el tema de incentivos tributarios, para ver el pago oportuno de los arbitrios municipales.

## REFERENCIAS

- Acosta, R. y Cornejo, A. (2019). Factores determinantes de la recaudación del impuesto predial. *Revista de Economía y Derecho*, 16(62), 25-48.
- Arias, F. (2012). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (6ª ed.). Editorial Episteme.
- Bahl, R. y Linn, J. F. (1992). *Urban public finance in developing countries*. Oxford University Press.
- Bahl, R. y Martínez-Vázquez, J. (2007). *The property tax in developing countries: Current practice and prospects*. Lincoln Institute of Land Policy. <https://www.lincolninst.edu/publications/working-papers/property-tax-developing-countries>
- Bertram, D. (2008). Likert scales. <http://my.ilstu.edu/~dbertram/likert.html>
- Cabrera, M. y Zamora, V. (2021). *El impuesto predial y su impacto en el desarrollo local*. Editorial Paidós.
- Chacón, L. y Giraldo, L. (2023). Evaluación del proceso de recaudación del impuesto predial y su impacto en las finanzas públicas de San José de Cúcuta durante el año 2019. [Sin información de publicación]
- De Cesare, C. (2012). *Improving the performance of the property tax in Latin America*. Lincoln Institute of Land Policy. <https://www.lincolninst.edu/publications/policy-focus-reports/improving-performance-property-tax-latin-america>
- De Cesare, C. (2016). *Sistemas del impuesto predial en América Latina y el Caribe*. Lincoln Institute of Land Policy. <https://www.lincolninst.edu/publications/books/sistemas-del-impuesto-predial-en-america-latina-caribe>
- De Cesare, C. y Smolka, M. (2013). *Catastro y valoración de propiedades para el impuesto predial*. Lincoln Institute of Land Policy.

<https://www.lincolinst.edu/publications/articles/catastro-valoracion-propiedades-para-impuesto-predial>

Dye, R. F. y England, R. W. (2010). Assessing the theory and practice of land value taxation. Lincoln Institute of Land Policy. <https://www.lincolinst.edu/publications/policy-focus-reports/assessing-theory-practice-land-value-taxation>

Fernández-Güell, J. M. (2006). Planificación estratégica de ciudades: Nuevos instrumentos y procesos. Reverté.

Gaviria, N. (2018). Planificación urbana: Conceptos y herramientas. [Sin información de publicación]

Gehl, J. (2014). Ciudades para la gente. Infinito.

Guerrero, R. y Noriega, H. (2015). Impuesto predial: Factores que afectan su recaudo. Revista Económica, (72), 11-28.

Hernández-Sampieri, R. y Mendoza, C. (2018). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw-Hill Interamericana.

Jaramillo, S. (2016). Ordenamiento territorial y desarrollo urbano: Perspectivas latinoamericanas. [Sin información de publicación]

Jouravlev, A. (2015). Importancia del impuesto predial en las finanzas locales. Revista CEPAL, (117), 35-52. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/39373>

López, M. y Trejo, J. (2022). El impuesto predial como motor del desarrollo urbano en la Municipalidad Provincial de Padre Abad durante el año fiscal 2022. [Sin información de publicación]

Madrigal, G. (2020). Análisis de la importancia del impuesto predial en México en relación con el PIB [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Sinaloa].

- Márquez, L. (2020). Infraestructura urbana: Conceptos y desafíos. [Sin información de publicación]
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). Manual para la mejora de la recaudación del impuesto predial. <https://www.mef.gob.pe/es/documentacion-pl/instrumentos-normativos/acuerdos-municipales/17713-manual-para-la-mejora-de-la-recaudacion-del-impuesto-predial-en-las-municipalidades/file>
- Muñoz, P. (2018). El impuesto predial y su relación con el desarrollo urbano sostenible. Revista de Urbanismo, (38), 35-52. <https://revistaurbanismo.uchile.cl/index.php/RU/article/view/48834>
- OMS. (2021). Calidad de vida. <https://www.who.int/tools/whoqol>
- ONU. (1987). Informe Brundtland. <https://www.un.org/es/ga/president/65/issues/sustdev.shtml>
- ONU-Hábitat. (2015). Espacio público para todos. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/espacio-publico-para-todos>
- Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de muestreo sobre una población a estudio. International Journal of Morphology, 35(1), 227-232. [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-95022017000100037](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95022017000100037)
- Piumetto, M., Monayar, V., Villarroel, C. G., Brito, L. A., y Albornoz, M. B. (2020). Análisis de las diferencias entre los valores catastrales y los precios de mercado de las propiedades en la provincia de Córdoba, Argentina. [Sin información de publicación]
- Ramírez, J. (2019). Obras públicas y desarrollo urbano. [Sin información de publicación]
- Rueda, S. y Naredo, J. M. (2018). Libro verde de sostenibilidad urbana y local en la era de la información. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. <https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion->

[ambiental/temas/medio-ambiente-urbano/libro\\_verde\\_final\\_15.01.2013\\_tcm30-181854.pdf](#)

Servicio de Administración Tributaria de Lima. (2019). Impuesto Predial. <https://www.sat.gob.pe/websitev9/TributosMulprop/PredioUrba/predio>

Smolka, M. y De Cesare, C. (2018). Desafíos en la recaudación del impuesto predial en América Latina. Lincoln Institute of Land Policy. <https://www.lincolninst.edu/publications/articles/desafios-en-la-recaudacion-del-impuesto-predial-en-america-latina>

Tamayo, M. (2012). El proceso de la investigación científica. Editorial Limusa.

Vázquez-Barquero, A. (2019). Desarrollo económico local y descentralización: Aproximación a un marco conceptual. CEPAL. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31392/S00020088\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/31392/S00020088_es.pdf)

Vázquez-Barquero, A. y Rodríguez-Cohard, J. C. (2016). Endogenous development and institutions: Challenges for local development initiatives. *Environment and Planning C: Government and Policy*, 34(6), 1135-1153. <https://doi.org/10.1177/0263774X15624924>

Villavicencio, R. (2022). Recaudación del impuesto predial y su incidencia en la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Anta, Cusco, 2022 [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/91656>

Anexo 1. Tabla de operacionalización de variables

IMPUESTO PREDIAL Y LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO DE UNA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMAZONAS, 2024.

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICION
Impuesto predial	“Es un tributo municipal por el que se grava la propiedad de los bienes inmuebles, cuya recaudación, administración y fiscalización corresponde a la Municipalidad Distrital donde se ubica el predio.” (SAT de Lima, 2019)	La variable será medida a través del cuestionario, el cual tendrá una escala ordinal, con la siguiente valoración: 5(siempre) 4 (casi siempre) 3 (a veces). 2(casi nunca) 1(nunca)	Recaudación	Nivel de cobranza del impuesto predial respecto a lo proyectado.	Escala de Likert
				Tasa de morosos en el pago del impuesto predial.	
				Porcentaje de predios registrados en el catastro municipal.	
			Administración	Eficiencia en los procesos de recaudación del impuesto predial.	
				Nivel de capacitación del personal encargado de la administración del impuesto predial.	
				Grado de actualización de información de contribuyentes.	
			Fiscalización	Porcentaje de predios fiscalizados anualmente.	
				Número de sanciones aplicadas por no cumplir el pago del impuesto predial.	
				Nivel de coordinación con otras entidades (Registros Públicos, notarías, etc.) para la identificación de predios omisos.	

Ejecución de proyectos de desarrollo urbano	“Es el proceso de implementación de obras, que se encuentra a cargo de los Gobiernos locales, con el objetivo de lograr una mejora en la calidad de vida y desarrollo económico-social de los residentes.” (Ley de Desarrollo Urbano Sostenible, 2021)	La variable será medida a través del cuestionario, el cual tendrá una escala ordinal, con la siguiente valoración: 5(siempre) 4 (casi siempre) 3 (a veces). 2(casi nunca) 1(nunca)	Obras públicas	Número de proyectos de obra pública ejecutados en infraestructura vial, saneamiento básico y espacios públicos.
				Porcentaje de ejecución presupuestaria en proyectos de obra pública.
				Nivel de ejecución de los estándares de calidad en la ejecución de obras públicas.
			Calidad de vida	Índice de satisfacción ciudadana con los proyectos de desarrollo urbano ejecutados.
				Porcentaje de la población beneficiada con mejoras en servicios básicos (agua, desagüe, electricidad).
				Número de espacios públicos recuperados y puestos en valor.
			Desarrollo económico-social	Tasa de empleo generado por los proyectos de desarrollo urbano ejecutados.
				Número de iniciativas de desarrollo económico local impulsadas (ferias, capacitaciones, etc.).
				Porcentaje de inversión en proyectos de desarrollo urbano orientados a la inclusión social.

Anexo 2. Instrumentos de recolección de datos

**Cuestionario 1: Impuesto Predial**

Estimado funcionario, en el presente cuestionario encontrara una serie de preguntas referidos al Impuesto predial en una Municipalidad provincial de Amazonas 2024, para ello deberá marcar con una equis (X) la respuesta que considere conveniente con la mayor veracidad y objetividad.

LEYENDA		
Siempre	S	5
Casi siempre	CS	4
A veces	AV	3
Casi nunca	CN	2
Nunca	N	1

DIMENSION	ITEMS	RESPUESTA				
		Nunca (1)	Casi nunca (2)	A veces (3)	Casi siempre (4)	Siempre (5)
<b>IMPUESTO PREDIAL</b>						
RECAUDACION	1. ¿Existe una mayor recaudación en el año 2023 con respecto a años anteriores?					
	2. Se realizan muestreos que permite identificar que zonas de la ciudad tiene mayor índice de morosidad por impuesto predial para efectuar las cobranzas					
	3. ¿se realiza reportes de los predios registrados en el catastro municipal?					
ADMINISTRACION	4. ¿La Municipalidad da la debida importancia a la gestión para la recaudación del impuesto predial?					
	5. El personal encargado de la administración del impuesto predial recibe capacitaciones periódicas					
	6. Se actualizan periódicamente los datos de los contribuyentes					
FISCALIZACION	7. Se elabora un plan anual de fiscalización del impuesto predial					
	8. ¿Se aplican sanciones a los contribuyentes que no cumplen con el pago del impuesto predial?					
	9. ¿Las fiscalizaciones se realizan con el apoyo de otras entidades?					

## Cuestionario 2: Ejecución de Proyectos de Desarrollo Urbano

Estimado funcionario, en el presente cuestionario encontrara una serie de preguntas referidos a la Ejecución de proyectos de Desarrollo Urbano en una Municipalidad provincial de Amazonas 2024, para ello deberá marcar con una equis (X) la respuesta que considere conveniente con la mayor veracidad y objetividad.

LEYENDA		
Siempre	S	5
Casi siempre	CS	4
A veces	AV	3
Casi nunca	CN	2
Nunca	N	1

DIMENSION	ITEMS	RESPUESTA				
		Nunca (1)	Casi nunca (2)	A veces (3)	Casi siempre (4)	Siempre (5)
<b>EJECUCION DE PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO</b>						
OBRAS PUBLICAS	10. ¿Los ingresos por recaudación del impuesto predial fueron vitales y de suma importancia en el presupuesto para la ejecución de obras de saneamiento básico e infraestructura?					
	11. ¿Se tiene conocimiento previamente sobre el destino de la recaudación por impuesto predial?					
	12. ¿Para efectos de saber si los estándares de calidad se cumplen y controlar el impacto de metas, ¿existen sistemas de información que lo permitan?					
CALIDAD DE VIDA	13. ¿Los ciudadanos se muestran satisfechos con los proyectos de desarrollo urbano ejecutados por la municipalidad?					
	14. ¿ La población se beneficia con mejoras en servicios básicos gracias a los proyectos de desarrollo urbano?					
	15. ¿Se han recuperado y puesto en valor varios espacios públicos en la ciudad?					
DESARROLLO ECONOMICO	16. ¿ Los proyectos de desarrollo urbano ejecutados han generado nuevas oportunidades de empleo?					
	17. ¿ La municipalidad impulsa iniciativas de desarrollo económico local vinculadas a los proyectos de desarrollo urbano?					
	18. ¿La municipalidad invierte en proyectos de desarrollo urbano orientado a la inclusión social?					

### Anexo 3. Fichas de validación de instrumentos para la recolección de datos

#### Confiabilidad del cuestionario

El objetivo es comprobar la confiabilidad del instrumento (cuestionario) y los métodos de investigación, Se aplicó una encuesta en línea a 30 personas de la municipalidad provincial de Amazonas. El cuestionario aplicado fue expuesto para opinión en su estructura y contenido.

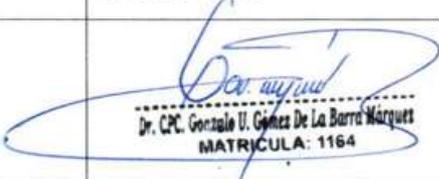
**Tabla N° 01.  
Estadísticas de fiabilidad**

<b>Cuestionario</b>	<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados</b>	<b>N de elementos</b>
Impuesto predial	0,853	0,851	9
Ejecución de proyectos de desarrollo urbano	0,783	0,784	9

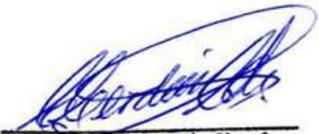
#### Ficha de validación de juicio de experto

Nombre del instrumento	CUESTIONARIO
Objetivo del instrumento	LEVANTAR INFORMACION DE INVESTIGACION
Nombres y apellidos del experto	MG. CPC LUIS MARTIN CABRERA ARIAS
Documento de identidad	08870041
Años de experiencia en el área	10 AÑOS
Máximo Grado Académico	MAGISTER
Nacionalidad	PERUANO
Institución	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO
Cargo	DOCENTE
Número telefónico	987846656
Firma	
Fecha	01/06/2024

**Ficha de validación de juicio de experto**

Nombre del instrumento	CUESTIONARIO
Objetivo del instrumento	LEVANTAR INFORMACION DE INVESTIGACION
Nombres y apellidos del experto	DR. CPC. GONZALO GOMEZ DE LA BARRA MARQUEZ
Documento de identidad	32875262
Años de experiencia en el área	20
Máximo Grado Académico	DOCTOR
Nacionalidad	PERUANO
Institución	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL PERU
Cargo	DOCENTE
Número telefónico	943557085
Firma	 Dr. CPC. Gonzalo U. Gómez De La Barra Márquez MATRICULA: 1164
Fecha	29/05/2024

**Ficha de validación de juicio de experto**

Nombre del instrumento	CUESTIONARIO
Objetivo del instrumento	LEVANTAR INFORMACION DE INVESTIGACION
Nombres y apellidos del experto	MG. CPC. CLARA ELVIA CERDAN CHANDUCO
Documento de identidad	32982676
Años de experiencia en el área	20
Máximo Grado Académico	MAGISTER
Nacionalidad	PERUANO
Institución	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERU
Cargo	DOCENTE
Número telefónico	943297400
Firma	 C.P.C.C. Clara E. Cerdán Chanduco MAT. 06-880
Fecha	29/05/2024

**DECLARACIÓN JURADA**

Apellidos y nombres	FUENTES FERNANDEZ EVER
DNI	40358407
Código de estudiante	7003346603
Campus	TRUJILLO
Programa	CONTABILIDAD
Modalidad	REMOTA
Grupo	C3
Docente asesor	MG. CPC. LUIS MARTIN CABRERA ARIAS

Declaró que la información que utilizaré para el desarrollo de mi trabajo de investigación titulado: **IMPUESTO PREDIAL Y LA EJECUCION DE PROYECTOS DE DESARROLLO URBANO EN UNA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AMAZONAS, 2024. son datos provenientes de FUENTES PUBLICAS que brindaron su permiso en el consentimiento informado; por tanto, no requiero tener la autorización de una institución como tal. Asumo la responsabilidad de la veracidad de lo expuesto.**

Bagua, 03 del agosto del año 2024

Firma:

DNI:


  
 40358407


Huella digital